

86
E-26
P. R. B.

EL

EPISCOPADO ECUATORIANO

ANTE LA

SITUACION ACTUAL DE LA REPUBLICA



Quito — Ecuador

Tipografía y Encuadernación Salesianas

1914

EL EPISCOPADO ECUATORIANO

ANTE LA

SITUACION ACTUAL DE LA REPUBLICA



Quito — Ecuador

Tipografía y Encuadernación Salesianas

1914



DOS PALABRAS

La importancia político-religiosa de los últimos Documentos del Episcopado ecuatoriano, que tan hondo estremecimiento han causado en todas las clases sociales, ha despertado en nosotros el deseo de darlos a la estampa reunidos en folleto; ya para atender a las exigencias de numerosos lectores, ya porque esos escritos creemos que serán luz para la Historia eclesiástica del Ecuador.

Difícil nos parece que haya ecuatorianos que no piensen con desaliento en el porvenir, si vuelven los ojos a esta República, corrompida por malos periodistas, engañada por ambiciosos politiqueros, desgarrada por los partidos y abandonada en brazos de la revolución.

Todos estamos de acuerdo en señalar las causas principales de nuestro actual deplorable estado: el egoísmo, el execrable egoísmo partidarista, que sacrifica en aras de sus

mezquinos intereses los grandes intereses nacionales, y la falta de respeto al principio de autoridad, que malos católicos arrastran por el fango, después de mirarle con desprecio e insultarle con audacia....

En la ardua empresa de encarrilar la sociedad humana por los senderos de la Verdad y del Bien, ¿a quiénes toca el gobierno del pueblo cristiano sino a los Obispos en comunión con la Santa Sede? ¿Quiénes, sino los Obispos, verdaderos Príncipes en la jerarquía eclesiástica, tienen la alta dirección de los esfuerzos individuales al fin común?

*Y como es propio de los sucesores de los Apóstoles desenmascarar los crímenes, reprochar las injusticias, señalar las llagas del tiempo e instruir a los católicos acerca de los deberes que deben cumplir, ya en días de paz, ya en días turbios como los presentes, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Federico González Suárez, Arzobispo de Quito, ha hecho oír, oportunamente, su voz firme y serena en la **Alocución** a todos los ecuatorianos y en la **Carta** dirigida a los Ilustrísimos Señores Obispos sus sufragáneos: dos Documentos notabilísimos que, condensando las lágrimas que a la vista de tantos males derrama su corazón paterno, han recogido, como el pararrayo, todas las chispas eléctricas que arrojan las tempestades....*

También los demás Prelados del Ecuador, unidos en estrecho vínculo con el Metropolitano, pronuncian con indomable entereza palabras de vida eterna, revestidas con las formas de una elocuencia conmovedora, como para enseñarnos que los rudos y enconados ataques de que son víctimas, no son razones bastantes para impedir que comuniquen a sus fieles lo que aprendieron de labios del Divino Maestro.

Así como es necesario que los Obispos estén unidos con el Papa, así conviene que tanto los sacerdotes como los

seculares vivan y obren muy en armonía con sus Obispos. Mas ¡ay! las pasiones políticas han llegado entre nosotros a tal grado de exacerbación, que no sólo descreídos, sino también malos católicos dan a la **conveniencia** el honor del primer lugar y hacen traición al catolicismo de que se jactan; puesto que no defienden los intereses de la fe, cuando estos intereses no se avienen con los suyos particulares.

No obstante, la paz, hija del Orden; la paz, que se funda en la Justicia; la paz, reparadora de las fuerzas nacionales casi agotadas, debe ser hoy la aspiración suprema de los ecuatorianos.

Pero no es amar la paz sentarse en la tribuna de la prensa para dar lecciones de encono profundo, de rabioso despecho al pueblo, que espera otro pan de vida, otras palabras y otros ejemplos.

No es predicar la paz convertir la santa magistratura de la prensa en arma de destrucción y de intolerancia, ni encubrir mañosamente malévolos propósitos con el disfraz de catolicismo, para romper aquella unidad religiosa, que por tantos siglos ha sido nuestra mejor y más preciada gloria.

Todos somos susceptibles de incurrir en error; pero, rehuir las responsabilidades de una lucha abierta y franca y recurrir a las insidias tenebrosas de enemigos encubiertos; declararse sectarios del principio de **utilidad**, para contribuir, con astucia refinada e impudente disimulo, a la desorganización del pueblo; herirse con su propio puñal, para recoger laureles con sangre; entregarse, en fin, con el afán desesperante de los fanáticos, a la tarea criminal de arrastrar por el fango al Episcopado y al Olero, si es cosa que nos mueve a misericordia, condena a una fama

inmortal los nombres de aquellos, cuya hipócrita arrogancia crece desmedidamente con el silencio de los buenos....

Es que, para pelear por Dios, por la Iglesia y por la sociedad, es necesario poner la Patria sobre la ira y la vanidad de los partidos, comenzar por hacer cada uno el sacrificio de su voluntad y oír la voz del Evangelio, que nos dice: "Las ovejas oyen la voz del Pastor y le siguen doquiera las conduce; mas las que no pertenecen al rebaño no escuchan la voz del Pastor".

Y no es posible escuchar la voz del Pastor, si no hay unión de entendimientos y voluntades, a la cual el Apóstol San Pablo exhortaba a los fieles de Corinto con estas palabras: Mas os ruego encarecidamente, hermanos míos, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que tengáis todos un mismo lenguaje y que no haya entre vosotros cismas, antes bien viváis perfectamente unidos en un mismo pensar y en un sentir. (1)

"No pocos — dice el inmortal Pontífice León décimo tercio (2) — movidos de engañoso celo, o lo que sería peor, fingiendo unas cosas y haciendo otras, se apropian un papel que no les compete. Quisieran que todo en la Iglesia se hiciere según su juicio y capricho, hasta el punto de que todo lo que se hace de otro modo lo llevan a mal o lo reciben con disgusto.... Eso no es seguir la legítima autoridad, sino ir delante de ella y alzarse los particulares con los cargos propios de los magistrados, con grave trastorno del orden que Dios mandó se guardase perpetuamente en su Iglesia, y que no permite sea violado impunemente por nadie...."

Pero nada queremos añadir a las luminosas enseñanzas de nuestros eminentes Prelados: aun los adversarios menos generosos para con ellos reconocen que sus palabras

non piedras preciosas caídas del cielo sobre el fango de nuestras pasiones políticas.

Padres de vencidos y vencedores, hombres de paz y amor, discípulos de Jesucristo, que no quiso derramar ni una gota de sangre para defenderse de sus enemigos, no ignoran que la virtud se acrisola en el combate, y que por encima de las voluntades humanas está la Providencia Divina, la cual, si a veces permite el mal, sabe atajarlo cuando quiere y reducirlo a la impotencia.

Almas hermosas y grandes, no han menester de defensas ni de elogios: dueños como son de sí mismos, regulan sus desahogos de conformidad a la prudencia cristiana, sin descender a campos vedados a su altísima dignidad y a la grandeza de la causa católica.

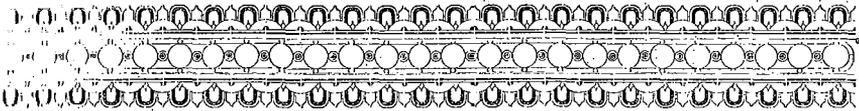
Quito, Marzo de 1914.

P. P. B.

L. R. E

(1). Corint. 1, 10.

(2). Muelol, "Sapientia Christi".



CARTA

QUE

FEDERICO GONZALEZ SUAREZ

Arzobispo de Quito

DIRIGE A LOS ILMOS. Y RMOS. SEÑORES OBISPOS SUS SUFRAGÁNEOS.

Ilmo. y Rmo. Señor Doctor Don Ulpiano Pérez Quiñones, dignísimo Obispo de Ibarra; Ilmo. y Rmo. Señor Doctor Don Manuel María Pólit, dignísimo Obispo de Cuenca; Ilmo. y Rmo. Señor Doctor Don Fray Juan María Riera, dignísimo Obispo de Guayaquil y Administrador Apostólico de Portoviejo; Ilmo. y Rmo. Señor Doctor Don Carlos María de la Torre, dignísimo Obispo de Loja.

Ilmos. y Rmos. Señores:

ESTAMOS ya en los últimos días del año de 1913, de tan tristes recuerdos para nosotros los ecuatorianos: antes de que el año termine, he juzgado yo no sólo oportuno, sino necesario dirigirme a Vuestras Señorías Ilmas. y Rmas., para comunicarles mis recelos y mis temores, mis angustias y mis propósitos, a causa de las circunstancias presentes, en que se halla nuestra República.

Siempre he juzgado que las revoluciones son un mal gravísimo, y que la guerra civil es el más terrible de los flagelos, con que la Providencia Divina puede castigar a los pueblos: convencido íntimamente de estas verdades, he procurado, en cuanto de mí ha dependido, que se mantenga el orden, que no se perturbe la tranquilidad pública, y que se conserve la paz, porque la paz es un don del Cielo. Ahora estoy dispuesto

a trabajar con mayor empeño todavía por la conservación de la paz, sin la cual nuestra República se halla muy expuesta a perecer, hundiéndose en un abismo de desgracias irremediables. He de predicar la paz, he de aconsejar la paz, y por la paz me he de sacrificar gustoso, si fuere necesario sacrificarme. En esta resolución me fortalece la seguridad de que he de ser auxiliado y sostenido por mis Venerables Sufragáneos, por Vuestras Señorías, que han de empeñarse tanto como yo en esta labor en beneficio de la paz, labor civilizadora, muy propia de nosotros Obispos católicos.

Trabajaremos por la paz, con paciencia, dando consejos prudentes a nuestros diocesanos, amonestándoles, con ahinco, y reprendiéndoles, con paternal firmeza, cuando conociéremos que deben ser reprendidos. Sobre todo, procuraremos que los católicos no causen escándalo ninguno; y exigiremos, con santa inflexibilidad, que lo reparen, cuando hubieren tenido la desgracia de cometerlo. El patriotismo es virtud cristiana, y todo católico sincero no puede menos de ser patriota, y patriota abnegado.

Ouidaremos, con escrupulosa diligencia, de que en nuestra Provincia Eclesiástica Ecuatoriana se mantenga incólume el orden jerárquico, que, por institución divina, se halla establecido en la Iglesia Católica. La conservación de este orden es de suma importancia para el servicio de Dios y para el bien de la Patria. Cuando los que deben obedecer, mandan, el orden se viene al suelo: cuando los que han de ser enseñados, enseñan a los que, por derecho divino, tienen el deber de enseñar: cuando las ovejas quieren arrogarse la atribución de dirigir al Pastor: cuando se rebelan contra su dirección, entonces todo está trastornado, y, por más que se alardée de catolicismo, el verdadero espíritu católico ha desaparecido. La Religión será entonces un medio de hacer política y nada más.

La acción católica no ha de ser dirigida nunca por los seglares, aunque éstos sean buenos, doctos, excelentes: la acción católica la han de dirigir en todas partes los Obispos: los seculares han de ser dirigidos y no directores. En cuanto a los sacerdotes, en cuanto a los religiosos, han de trabajar bajo la dirección del Obispo diocesano, sometiéndose a su autoridad con sumisión sincera y ejemplar. Este es el orden.

En la política no se ha de prescindir jamás de la moral: recordémosles esta máxima a nuestros compatriotas: inculquemos esta máxima a los católicos. Los teólogos y los filósofos católicos enseñan, que no hay ni puede haber acto ninguno humano deliberado que sea indiferente: todo acto humano deliberado o es bueno o es malo. Será bueno, cuando se conformare con la moral: será malo, cuando no se conformare con la moral. — Un católico, antes de ejecutar una acción cual-

quiera en política (lo mismo si es un dicho o un afecto, porque obras, palabras y deseos deben estar regidos por la moral orlatana), lo primero que ha de averiguar es si la acción que va a ejecutar es buena o es mala: en política no le es lícito prescindir de este deber, porque los actos políticos causan responsabilidad muy grave para la eternidad. Por desgracia, en esto no se piensa; sobre esto no se reflexiona.

Esta ligereza, esta inconsideración es muy lamentable: ¡yo la deploro! En la prensa, en los escritores católicos esta falta de reflexión, este apasionamiento en lo que escriben, son funestos. La prensa liberal, la prensa radical, causa grandes males; pero talvez los causa mayores la prensa católica, cuando los redactores de periódicos, que se jactan de catolicismo, no aconsejan con la razón serena y calmada, sino con la pasión política, siempre ciega, siempre descontentadiza, siempre injusta. Con dolor de mi alma he ido notando los brotes de esta pasión en periódicos, que en esta Capital y en otros puntos de la República, hacen profesión de lo que entre nosotros se llama *conservadorismo*. El pueblo se recata de los periódicos liberales, y lee los periódicos, que estima como católicos, y con esa lectura se va imbuyendo en máximas de política, que no son sanas. ¿Cómo será sana, cómo será católica, la máxima, predicada con tan autoritativo énfasis, de que los ciudadanos se han de mantener cruzados de brazos, mirando los campos de batalla, en que luchan a muerte las tropas del Gobierno constituido con los soldados de la revolución? ¿No es esto predicar el utilitarismo en política? ¿Que se despedacen allá ecuatorianos con ecuatorianos, que se maten entre ellos; dejémoslos que se consuman en lucha sangrienta.... de esa matanza hemos de sacar nosotros ventajas políticas!.... En semejante doctrina, ¿hay siquiera un átomo de compasión, de humanidad?.... Y ¿quiénes son los que mueren en el campo de batalla?.... ¿No son los hijos del pueblo? ¿No es el obrero?

Buscar argucias, para cohonestar y casi excusar el asesinato de la Cruz Roja: acoger, sin cautela, noticias desdorosas para el Gobierno constituido; hacer hincapié en teorías políticas demasiado generales, y deducir de ahí, tan mala es la revolución como el Gobierno constituido; negarle a éste todo derecho para restablecer la tranquilidad pública, ¿no es favorecer eficazmente a la revolución? ¿No equivale esto al error, tan abominable, de justificar los medios en atención al fin? Y ¿cómo deploraré ese tesón, esa perseverancia, con que, durante años seguidos, en un cierto periódico de oposición política, se ha estado inculcando al pueblo la animadversión contra el orden constituido, sin dar ni un momento de tregua a la guerra tenaz contra todo cuanto procedía de la autoridad

política, aunque fuera bueno y laudable? Quiso la autoridad civil hacer guardar con estrictez el descanso dominical; pues en el expresado periódico se censuró, se condenó esta medida, y se abogó por la profanación del día festivo.

Esta perseverancia en predicar al pueblo la desconfianza a las autoridades, sin hablarles nunca más lenguaje que el de la sospecha, el de la recriminación, el del odio, ha causado una división profunda en el pueblo católico de Quito: una porción del pueblo se conserva sinceramente católica y escucha, con docilidad, las amonestaciones y las advertencias del Prelado: otra facción, triste es decirlo, es netamente cismática. ¡No sólo no atiende al Prelado, sino que está contra el Prelado!!... Mas yo les preguntaría a estos mis buenos artesanos quiteños, ¿a quién dirigió Nuestro Señor Jesucristo estas palabras: *El que a vosotros oye a mí me oye; y el que a vosotros desprecia a mí me desprecia?* ¿Las dirigió, por ventura, a los periodistas políticos? ¿A quiénes las dirigió?

Ni Vuestras Señorías Ilmas. y Rmas., ni yo somos, ni queremos ser, de ningún modo, solidarios de la prensa conservadora: en cuanto a la prensa, que quiera ser de veras católica, le amonestaremos que se someta dócilmente a las Instrucciones, que la Santa Sede ha dado a los escritores y a los periodistas católicos; y en la obediencia a la Autoridad Eclesiástica tendrán los ciudadanos honrados una piedra de toque, con que distinguir, con seguridad, el periódico católico, del que, en realidad, no lo sea.

Nuestra situación es muy difícil, y nuestro ministerio Pastoral no puede menos de tener muchas espinas punzadoras para nuestro corazón, el cual, de ordinario, herido por las calumnias y por los juicios temerarios, está goteando sangre. Si hablamos en defensa de la paz, nos acusarán de serviles; si censuramos los actos del Supremo Gobierno, por ser contrarios a los derechos sagrados de la conciencia católica, nos calificarán de revolucionarios: los unos querrían que nuestro báculo Pastoral se trocará en lanza de combate: los otros nos confinarán a la Sacristía, y, si nos permitieren salir a gozar del sol de la vida política, será con la condición de que hemos de ser los parias de la República, sin derecho ninguno para nada, ni aun para deplorar los males de la Patria.

Esto me ha parecido muy oportuno exponer a la ilustrada y prudente consideración de Vuestras Señorías Ilmas. y Rmas., al remitirles mi ALOCUCIÓN, la cual se publicará el día primero del mes entrante.

La paz es fruto de la justicia, la cual da derechos e impone deberes, así a los magistrados como a los ciudadanos: quien trabaja por la paz, no puede menos de poner de manifiesto su anhelo porque se establezca definitivamente un Go-

bierno popular, tolerante, nacional, a fin de que, al sostenimiento del orden arrimen el hombro, con mutua y recíproca confianza, el pueblo ecuatoriano y los Poderes públicos.

Con profunda y respetuosa consideración, me es honroso suscribirme de Vuestras Señorías Ilmas. y Rmas.

afectísimo e ínfimo siervo
en Nuestro Señor Jesucristo,

Federico,

Arzobispo de Quito.

Quito, 30 de Diciembre de 1913.

ALOCUCION

QUE

FEDERICO GONZALEZ SUAREZ

Arzobispo de Quito

DIRIGE AL CLERO ASÍ SECULAR COMO REGULAR DE LA ARQUIDIÓCESIS,
Y A TODOS LOS ECUATORIANOS DE LA REPÚBLICA.

Veritas liberabit vos.
La verdad os hará libres.

Palabras de Nuestro Señor Jesucristo. — (*Evangelio de San Juan, Capítulo octavo, Versículo 32*).

Venerables Hermanos:

Amadísimos Hijos:

Compatriotas.

I

AYER, cuando, por la tarde, el Sol, trasponiendo la enhiesta cordillera del Pichincha, se ocultó en el Occidente y dejó a esta nuestra ciudad alumbrada por la melancólica claridad del crepúsculo vespertino, el año de mil novecientos trece se hundió también para nosotros en el abismo de lo pasado: era el

último día del año: ¡el tiempo avanza en su carrera, y hoy hemos comenzado ya un nuevo año!

En el terminar de un año hay siempre algo de triste, como en el acabamiento de la vida humana: a la claridad del día, que, poco a poco, se va amortiguando, sigue la oscuridad de la noche, que invade a la tierra, entenebrece la atmósfera, y todo lo envuelve en sombras. ¡Así a las alegrías ruidosas del tiempo sigue el silencio pavoroso de la eternidad!... Avanza el tiempo sin parar, y, con el avanzar del tiempo, la vida humana va corriendo hácia su término....

Hoy, al comenzar este nuevo año, quisiera, Venerables Hermanos y amadísimos Hijos, saludaros con palabras llenas de alegría y de contento; pero (os lo confieso angustiado), las expresiones alegres se hielan en mis labios; y mi corazón, oprimido de tristeza, en vez de frases de regocijo exhala no ayes, sino gritos de dolor....

¿Qué os había de decir en són de alegría y de regocijo? ¡Qué, ahora, cuando el estrépito horripilante de la guerra civil está resonando de nuevo en los ámbitos de nuestra desgraciada República!... ¡Ay! los ecos de la última lucha fratricida no se habían apagado todavía en las riberas del ensangrentado Guayas, cuando otra vez estalla la voz estentórea de la revolución en las selvas de Esmeraldas!... ¿Se habrá acabado ya el patriotismo en todo pecho ecuatoriano?....

¿Estaremos condenados fatalmente a retroceder en el camino de la civilización, que es camino de orden, camino de justicia, camino de paz?....

En esta nuestra mil veces desventurada tierra ecuatoriana, la revolución se ha vuelto endémica, y la guerra civil, la matanza entre ecuatorianos, está de asiento. ¿Algún día habrá orden? ¿Cuándo gozaremos de paz?... ¡Oh! no os sorprendáis de que yo me queje, de que yo me lamente: esté guerrear interminable de ecuatorianos contra ecuatorianos es la mayor de las calamidades, de que puede ser víctima nuestra Patria. Todos los pueblos aman la paz; todos los pueblos anhelan por la paz; todos los pueblos procuran conservar la paz....

¿Qué ha pasado con nosotros?... ¿Quién les ha pervertido así el juicio a los ecuatorianos, hasta hacerlos deleitarse en la guerra civil, fincar toda esperanza de progreso en la revolución, y emplear por toda medida de mejoramiento social los trastornos políticos?.... Otras Repúblicas Hispano-Americanas no más felices sino más cuerdas que nosotros, han cerrado ya la era de sus revoluciones, y van señalando las jorradadas, que hacen en el camino del progreso, por medio de monumentos levantados a las ciencias, a las letras, a las artes; las piedras miliarias de nuestra marcha en busca de la felicidad social, ¿habrán de ser siempre piedras ensangrentadas?... ¡Las revoluciones acaban con noso-

ros; las revoluciones nos aruinan; las revoluciones nos afrentan, nos avergüenzan, nos envilecen ante el mundo civilizado! . . . ¿Qué es lo que hacemos? ¿Quién nos inspira esta ansia de trastornar el orden público? Entretenimiento de demonios, *ludi daemorum*, llamaba San Agustín a la guerra. Entretenimiento, diversión de demonios. . . . *Ludi daemorum*.

Jamás las revoluciones traerán al país bienestar social: las revoluciones son funestas, las revoluciones son causa de desolación; con las revoluciones, ¿sabéis lo que viene? . . . Con las revoluciones vienen los vicios; los ciudadanos se corrompen, el egoísmo cunde, el número de desgraciados crece como por encanto.

Entre los defectos de la miserable naturaleza humana, enferma y degenerada por el pecado de nuestro primer padre, ninguno es más arraigado ni más incurable que la repugnancia para oír la verdad, cuando la verdad nos mortifica y nos humilla. Conocemos la verdad: allá dentro, en lo íntimo de nuestra conciencia, la verdad nos está hablando, con el lenguaje mudo del remordimiento, que nos punza, nos hiere y no nos deja tranquilos ni un momento; pero nos horrorizamos con sólo la idea de que alguien nos eche en cara la verdad, y cerramos voluntariamente los oídos a la voz desapacible, pero saludable de la verdad, y los abrimos gustosos al arrullo corruptor de la lisonja. Sin embargo, la verdad es lo único que nos salvará.

Una de las señales más seguras de la decadencia moral de un pueblo es la ocultación de la verdad, cuando la esconden adrede los que debieran proclamarla con entereza, cuando la dicen a medias, cuando la disfrazan. Yo le tomaré el pulso a la opinión pública, para conocer si el Ecuador ha menester de la verdad. . . . ¡Ah! El Ecuador tiene ansia de verdad! . . . Yo se la diré toda entera a mis compatriotas: yo no les ocultaré la verdad a mis conciudadanos; se la expondré con claridad, la declararé sin miedo, sin recelo, sin respeto humano . . .

II

La guerra debe considerarse desde dos puntos de vista distintos: el punto de vista divino, sobrenatural, providencial; y el punto de vista meramente humano.

Dios no quiere la guerra, Dios es Dios de paz: la guerra es un gran mal, es un mal fecundo en males. . . . Dios no quiere la guerra; Dios solamente la permite, porque no gusta de violentar la libertad humana y deja que el hombre, abusando de ella, se lance armado a ofender a sus semejantes. Mas, como la Providencia Divina, cuando permite el mal lo permite siempre, para sacar del mal el bien; Dios se sirve de la guerra para castigar a los pueblos, que se han hecho culpables de graves infracciones

contra la moral. Por esto, la guerra, en los designios divinos, es un flagelo, un azote, una plaga, con la cual la adorable Providencia de Dios castiga a los pueblos, los humilla y los somete a la dolorosa expiación del derramamiento de sangre.

Sí, Venerables Hermanos y amadísimos Hijos, la guerra es un castigo divino. Humillémonos bajo la mano de Dios, que, justamente irritado contra nosotros, nos está ahora castigando... Pecamos; y Dios, para esatigarnos por nuestros pecados, no necesita hacer milagros, nó... No caerá fuego del cielo para consumir a los impíos; ni se abrirá la tierra para tragarse a los que hemos injuriado al Todopoderoso: nuestras mismas pasiones, esas pasiones, que hierven en nuestros pechos; esas pasiones, a las que damos rienda suelta, en vez de refrenarlas con energía, sometiéndolas a la moral del Evangelio; esas pasiones serán los ejecutores de la justicia divina. ¿Cuál es la causa de la guerra, sino la codicia, que no se harta nunca con nada; la ambición, que busca honores que no merece: la soberbia, que ciega los ojos de la razón? Estas pasiones se enseñorean del hombre, lo dominan, lo empujan, y lo precipitan al crimen, al crimen, porque la guerra civil es un gran crimen... Compatriotas, hijos del mismo suelo; hermanos, que han vivido concordes a la sombra del mismo pabellón nacional, mientras sometieron sus pasiones a la razón, vedlos después en el campo de batalla, enardecidos por la cólera, poseídos de odio, sedientos de venganza, acometen unos contra otros, derraman sangre hermana, se jactan de haberla derramado y cierran el corazón a todo remordimiento. Decid, ¿cuándo se arrepiente el soldado de los crímenes, que comete en la guerra?... ¡Ay! la guerra, la guerra!! con ella la propiedad deja de estar segura, el hogar no es inviolable, la honra queda a merced del enemigo, la tranquilidad se perturba, el orden se altera, el trabajo tiene, a pesar suyo, que cruzarse de brazos, la desconfianza inquieta a los ciudadanos, la mentira reina en las relaciones sociales, y sólo la inmoralidad está de plácemes. ¿No será esto una gran desgracia? Venerables Hermanos y queridos Hijos, decidme, ¿la guerra no es un castigo del Cielo?

¡La guerra civil!... ¡Ay! la guerra civil!!... El rubor cubre mi rostro; de vergüenza desmaya mi alma; mi espíritu siente involuntario coraje... busco, para execrar lo que acaba de suceder en esta guerra civil expresiones exactas, y en el idioma castellano no las encuentro... ¿Lo llamaré barbarie?... ¿Lo apellidaré salvajismo?... ¿Qué nombre merecerá?... ¿Con qué calificativo deberá estigmatizarse el asesinato de la CRUZ ROJA, consumado por los revolucionarios en Esmeraldas?... ¿Estar vencedores, y dar muerte a mansalva... ¡a quiénes!!... ¿Estar de triunfo, y asesinar a módicos abnegados, a jóvenes benéficos, que se ocupaban en recoger heridos, en socorrer a los que yacían mutilados en el campo de batalla!!... ¿Qué nombre

tiene este crimen? ¿Cómo deberá llamarse en el lenguaje de todo país civilizado? . . . ¡Venimos, dicen, ufanos, a reivindicar la honra nacional! En el lenguaje liberal revolucionario, ¿habrán cambiado de nombre las cosas? . . . El bárbaro, cierto, tiene fiero el corazón; ¡pero nunca da muerte al que le hace beneficios!. . . El salvaje es vengativo, el salvaje es traicionero; al salvaje le gusta derramar sangre; ¡pero el salvaje no asesina nunca por odio a gentes pacíficas; el salvaje no hace traición, sino cuando es cobarde; el salvaje teme como afrenta, que lo envilece, el ser desagradecido! . . . En el asesinato de la ambulancia, ¿hay siquiera un ligero rasgo de valor? ¿Por lo menos, el del tigre, a quien azuza el hambre? . . . Para consuelo de nosotros los ecuatorianos, ¡declaramos que los victimarios de la CRUZ ROJA son extranjeros! . . .

¡Sí: extranjeros! . . . En nuestros duelos nacionales siempre hemos de topar con el extranjero; con el extranjero, que en el suelo ecuatoriano encuentra siempre desinteresada y generosa hospitalidad; con el extranjero, a quien le pesa siempre el bienestar ecuatoriano; con el extranjero, que, antes de abandonar el suelo nativo, antes de ausentarse de su suelo patrio, ha vaciado primero su corazón, el corazón suyo, de todo afecto generoso, y lo ha henchido sólo de calculador egoísmo. . . . (1).

Confesémoslo sinceramente: las revoluciones han causado daños irreparables al Ecuador; y, mientras no haya paz, el Ecuador, en vez de ir progresando, irá retrocediendo en el camino de la verdadera civilización.

Para que haya paz, es necesario que todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, ciudadanos y magistrados, hagamos sacrificios; y, no haremos sacrificios, si nosotros no nos dominamos a nosotros mismos, refrenando con energía nuestras pasiones.

Mientras en el Ecuador no se establezca un Gobierno sinceramente republicano, no habrá tranquilidad pública. Cuando el Gobierno busque honradamente el bien general de la Nación, y deje de procurar solamente el medro temporal de los hombres de su partido, entonces habrá orden.

Si los Magistrados Supremos se convencieren de que la autoridad ha sido instituida por Dios en la sociedad civil, para el bien general de todos los asociados, y nó para provecho particular de los que están mandando; habrá justicia, y, habiendo justicia, la justicia nos traerá la paz, la paz de todos tan deseada, la paz para todos tan benéfica.

(1) Es tan grave, tan abominable, el crimen cometido por los matadores de la ambulancia, que me ha costado trabajo el creerlo, y he retardado hasta ahora la publicación de esta Alocución, esperando que la noticia resultara falsa; por desgracia, la noticia es cierta. En cuanto a los autores del crimen, sus noticias están acordes: viven en Esmeraldas, pero no son ecuatorianos.

¿Quién nos dará realizada esta tan halagüeña esperanza? ¿En cuyas manos está ahora el porvenir de nuestra República?... ¿De quién depende la felicidad futura de nuestra Patria? — Esta tan halagüeña esperanza será una realidad, cuando nuestros soldados quieran que lo sea: el porvenir de nuestra República está ahora, como ha estado siempre, en manos de nuestros militares: la felicidad futura de nuestra Patria depende única y exclusivamente del ejército ecuatoriano: convénzanse nuestros soldados de que la fuerza armada debe servir sólo a la Patria y no a ningún caudillo, aunque éste sea tan virtuoso como Sucre o tan benemérito como Bolívar, y las revoluciones serán moralmente imposibles en el Ecuador.

Nuestra República, por desgracia, se encuentra ahora no sólo dividida, sino desgarrada por facciones políticas, que se han jurado odio irreconciliable unas contra otras.... Todos hablamos de la Patria: mas pregunto yo: ¿Ahora en el Ecuador hay Patria? Permítame Dios que yo esté muy engañado: yo ahora en el Ecuador no veo sino un campo de batalla, un extenso palenque, en el cual, del Carchi al Macará, no se escucha más que el crujido de la riña, en que se hallan empeñados los partidos.... Unos se denominan de un modo; otros se apellidan de otro: reina la confusión, impera el odio, aconseja el egoísmo.... ¿Esto llamáis patriotismo?.... De lo que conviene al *partido*, se habla en privado; los intereses del *partido* se defienden en la prensa: ¿no es así? ¡Los intereses del partido, Ecuatorianos, no son los intereses de la Patria!!!... ¡Qué han de ser!.... Escala ahora una facción el Poder: pues, la facción vencida a las Gemonías!.... Esto, ¿será República?, y República democrática??

III

Voy a decir una verdad, la diré con calma; pero lleno de pesadumbre, porque no quiero con ella ahondar la división entre los ecuatorianos, sino conjurar, en cuanto de mí dependa, el peligro, que amenaza para lo futuro a nuestra Patria.... Hay facción, con que, en mala hora, se obstina la facción liberal en *UNACUSTRANIZAR AL ECUADOR*, es un crimen de lesa Patria.... Hasta ya de sectarismo, Compatriotas.... Lo que está haciendo es cavar la sepultura para el Ecuador.... Mañana el Ecuador no será Ecuador.... ¿Qué será?... ¿Qué inscripción se hará en su epitafio?... Fue República: pasó a mejor vida: ahora en una factoría yankee.... ¡Liberales, no sigáis cavando, obstinados, la tumba para el Ecuador; no os empeñéis en ser sepultureros de vuestra Patria!!!....

Pero, insensato de mí, ¿qué en lo que me he empeñado!.... Me he dirigido a mis compatriotas; pero me he dirigido a los malos: ya los veo airarse contra mí, y, en un momento, se desbillarán a

denuestos y calumnias . . . Perdón, Compatriotas . . . Pero, hacedme la merced de permitirme que os enjuge el rostro: mucho os habéis fatigado, la sepultura está ya bien honda; esa huesa, que habéis cavado con tanto afán, está reclamando ya el cadáver de la Patria . . . ¿Le daréis sepultura? . . . ¿Lo echaréis en pasto al Aguila anglo-americana?

Ya oigo los insultos, con que se me responderá; ya vendrán las injurias contra mí; ya se me llenará de oprobios . . . Está bien: no por eso he de ocultar yo la verdad: seré loco, seré el loco del sitio de Jerusalén, y moriré gritando; ¡Ay del Ecuador a causa de la enseñanza laica! . . . ¡Ay de la Patria ecuatoriana con las escuelas ateas!

Mi patriotismo no es un apasionamiento meramente político: mi patriotismo me lo ha inspirado mi fé de católico: y no quiero hacer traición a mi conciencia, callando lo que, para la salvación de la Patria, conozco que debo decir a mis conciudadanos: ¿seré atendido? ¿No lo seré? . . . Habré cumplido con mi deber para con la Patria, para con esa Patria, tan desgraciada y, precisamente por ser tan desgraciada, de mí cada día más y más querida.

¿Qué es lo que divide ahora tan fatalmente a la familia ecuatoriana? . . . ¿Por qué el pueblo tiene tanta desconfianza del Supremo Gobierno? . . . ¿Habrà, talvez, el pueblo ecuatoriano perdido el instinto de su propia conservación? ¿Estará tan indiferente respecto de la conservación del orden público, que, encogiéndose de hombros, voltóe las espaldas al llamamiento, que el Gobierno le hace a las armas, para debolar la revolución? . . . Por ventura, ¿la revolución habrá despertado las simpatías del pueblo en favor de élla? . . . El pueblo ecuatoriano, ¿espera de la presente revolución algún bien para la República? . . . ¿Qué es lo que actualmente está pasando? ¿Cómo se explica?

Entre el Supremo Gobierno y el pueblo ecuatoriano hay ahora un abismo, abismo hondo, abismo profundo, abismo abierto por la malhadada transformación revolucionaria del cinco de Marzo del año pasado; transformación funesta para el Gobierno, funesta para el pueblo . . . El abismo, que en esa infausta noche se abrió, ¿quién lo cerrará? ¿Cómo desaparecerá? . . . ¡Hay males sociales, que son irremediables!!!

La conciencia católica del pueblo ecuatoriano está oprimida: el pueblo es sinceramente católico, y siente dolor, y se indigna, viéndose tiranizado en su conciencia. Del Gobierno, el pueblo no reclama protección ni siquiera amparo para la conciencia católica: lo único que reclama, es libertad, libertad para la conciencia católica, hoy oprimida, y violentada, y tiranizada.

Los católicos son o no son ciudadanos: ni no son ciudadanos, ¿qué son? ¿Qué papel desempeñan en esta tierra de República? ¿Serán ciudadanos solamente para pagar las contribuciones? ¿Serán ciudadanos únicamente para derramar su sangre en los cam-

pos de batalla, y regresar después a su empobrecido hogar? . . . Los católicos, ¿no han de acercarse nunca a las urnas electorales? ¿No han de tener asiento jamás ni en el Municipio, ni en las Cámaras Legislativas? . . . Las garantías constitucionales, ¿serán tan sólo para los del círculo gubernativo? . . .

En vano, y muy envano, se le llamará, pues, al pueblo a las armas: acudiría el pueblo para defender su libertad de conciencia, si el pueblo tuviera seguridad de que para los católicos no habían de ser letra muerta las garantías constitucionales.

Yo nunca, jamás, he puesto mi esperanza en los hombres: mi esperanza de salvación para la República la he puesto solamente en Dios. Hoy, en Dios, en Jesucristo, en el Hombre-Dios, en el Redentor del Mundo, tengo puesta toda mi esperanza: unos cuantos ecuatorianos, pocos relativamente, han tenido la desgracia de renegar de la Religión Católica; pero dos millones de ecuatorianos, hoy, a una conmigo, postrados en tierra, claman a Jesucristo, que mire con ojos de misericordia a nuestra Patria: nuestra fé es firme, nuestra esperanza no quedará burlada: a pesar de las pasiones de los hombres, Jesucristo salvará a la República, y la salvará, cuando el mal esté más seguro de un triunfo definitivo sobre el bien.

† *Federico,*
Arzobispo de Quito.

Quito, primero de Enero de 1914.

CONTESTACION

DEL

Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Ibarra,

A LA CARTA QUE DIRIGIÓ EL ILMO. Y RDMO. SEÑOR ARZOBISPO DE QUITO
A SUS SUFRAGÁNEOS

Diócesis de Ibarra.—Ibarra, a 7 de Enero de 1914.

Ilmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez, dignísimo Arzobispo de Quito.

Quito.

Ilustrísimo y Rdmo. señor:

CUMPLO con un deber al avisar a V. S. Ilma. y Rdma. que recibí la Carta pública, con que V. Sría. Ilma. y Rdma. ha honrado a sus Sufragáneos, y que acompaña a la Alocución dirigida por V. Sría. Ilma. a todos los fieles ecuatorianos por motivo de la presente situación de la República.

Si ambos documentos son dignos de la extraordinaria elevación de miras con que providencialmente se encuentra dotado V. Sría. Ilma. y Rdma., la Carta envuelve el esbozo de todo un plan de acción católica que juzgo de primera necesidad sea desarrollado en nuestra República, llena de fé y falta de disciplina en su labor contra los modernos enemigos del nombre cristiano.

De mi parte, Ilmo. señor, acato, hago mía, procuraré que mis diocesanos hagan prácticamente suya la dirección que envuelve la luminosa Carta de V. Sría. Ilma.; y así procedo, porque comprendo ser este el espíritu de las Instrucciones que la Silla Romana viene dando con suma solicitud y precisión a los católicos del mundo entero. Ni puede ser de otra manera: así lo pide la armónica gerarquía de la Iglesia; así lo exige la táctica del combate de defensa en que se ven empeñados los católicos contra las sectas liberales; así lo reclama la cordura al indicar la unificación de energías como único medio de aniquilar los múltiples ataques de la impiedad.

Quiera Dios dar buen sentido a estos nuestros fieles como les ha dado incontrastable fe y corazón noble. Cuando se dejen conducir dócilmente por la voz de sus legítimos pastores; cuando la abnegación cristiana presida sin ambages sus resoluciones; cuando la disciplina y la obediencia se sustituyan a sus anhelos, vehementes hasta el delirio pero ineficaces, de salir de este estado de cosas que tanto contraría a sus convicciones y al bienestar de la República; cuando todo esto hayamos obtenido los católicos ecuatorianos, creo que será un verdadero hecho la tranquilidad del orden que tanto apeteecemos y necesitamos. Antes de conseguir esto, podrá obtenerse refrenar, pero no pacificar; se llegaría acaso a que no haya campos de batalla, pero no cesará la batalla constante que hace más de diez y ocho años se trabó entre los ecuatorianos sin armas y los armados: se quemará con el fuego de la coacción externa la zizaña brotada en forma de revolución, pero no se logrará extinguir su semilla.

Los últimos documentos de V. Sría. Ilma. deben abrir los ojos a los ciegos de todos los partidos: ¡que empezaran por darles cordura!; ¡que les infundieran un germen de verdadero patriotismo!

De mi parte se los agradezco como ecuatoriano; los acojo con veneración como Prelado; y me prometo hacer de ellos norma mía y de los míos.

El ínfimo de los siervos de V. Sría. Ilma. y Rdma. y atento S.

† *Ulpiano,*

Obispo de Ibarra (rubricado)

CONTESTACION

DEL

Ilmo. y Rdmo. señor Obispo de Cuenca.

Gobierno Eclesiástico de la Diócesis. — Cuenca, a 10 de Enero de 1914.

Al Ilmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez, Dignísimo Arzobispo de Quito.

Ilmo. y Rdmo. Señor:

HE TENIDO el honor de recibir la importante *Carta* que V. S. Ilma. se ha dignado dirigirnos a los Obispos sufragáneos suyos, y junto con ella la *Alocución* de V. S. Ilma. a todos los ecuatorianos de la República. De ambos documentos me he impuesto con profunda emoción, y a la Carta de V. S. Ilma. creo de mi deber contestar con el respetuoso afecto fraternal, que une a los Obispos católicos, y con la reverencia que debo a V. S. Ilma. como a Metropolitano de esta Provincia Eclesiástica del Ecuador.

Si bien todos los Obispos, *puestos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios*, en comunión con el Vicario de Jesucristo y la Santa Sede Apostólica, tienen cada cual en su diócesis la iniciativa, la autoridad y la responsabilidad en lo concerniente al gobierno Eclesiástico; sin embargo, costumbre y voluntad de la misma Iglesia ha sido siempre que los Prelados de una Nación o Provincia obren de consuno, ora sea reuniéndose en Concilios provinciales o en Juntas equivalentes, ora sea de cualquier manera, cuando se haga preciso resguardar intereses comunes de sus diócesis o uniformar la norma de conducta de su clero y pueblo. Esto es lo que ha practicado entre nosotros desde que se estableció la Provincia Eclesiástica Ecuatoriana, y V. S. Ilma. y Rdma. muy particularmente ha procurado mancomunar su acción y la de los Obispos sus sufragáneos, en las circunstancias tan azarosas por las que atravesamos, ya se trate de protestar contra leyes abiertamente irreligiosas, ya de ilustrar la conciencia pública, ofuscada por lo estrepitoso y brágico de los sucesos, por el sinnúmero de errores y sofismas que acumulan y esparcen las pasiones, de suerte que en cierto modo el ambiente moral se vicia y se oscurece.

Ahora mismo, Ilmo. y Rdmo. Señor, ahora que la nave de la Patria, en el mar tempestuoso de las pasiones políticas, de las ambiciones, los odios y las venganzas, zozobra y se ve amenazada de naufragio e irreparable ruina, ¿cómo no estaremos unidos los Obispos ecuatorianos, en una sola alma y corazón con V. S. Ilma., para volver por los fueros de la razón, la justicia y el patriotismo, para clamar en pro de la paz y de la concordia, a fin de que cesen estas revoluciones sangrientas que nada remedian, y antes bien son el cáncer que devora las entrañas de la República, o los accesos periódicos de fiebre perniciosa y violenta que consumen sus fuerzas y están para acabar con su vida?

Mucho peor empero que la lucha armada es a mi ver el desquiciamiento de todo orden moral, la impunidad de los crímenes y la adulteración, diremos así, de la conciencia, hasta el punto de calificar como bueno lo que es malo, y de apellidar heroísmo y patriotismo lo que es ambición menguada y traición a la Patria. Luego, si aún entre los católicos, se cree que la política debe prescindir de la moralidad, o que ésta la han de definir las periodistas, o lo que se ha dado en llamar arbitrariamente la opinión pública, a despecho de la Iglesia, única maestra infalible de la verdad y juez incorruptible de la moral, ¿a dónde iremos a parar? ¿Qué será del principio de autoridad y de justicia, última tabla de salvación para las sociedades, si éstas menosprecian el magisterio sagrado y se burlan de la potestad espiritual de la Iglesia?

Todo esto lo ha visto claramente V. S. Ilma., y por tanto lo primero que inculca es el sostenimiento del orden jerárquico, «que por institución divina se halla establecido en la Iglesia católica». ¡Ay! cuánto debemos lamentar ésta como infiltración del virus liberal revolucionario en los fieles y aún en algunos individuos del clero; contagiado por ese *Modernismo*, que denuncia y condena nuestro Santísimo Padre Pío X! «Cuando las ovejas quieren arrogarse la atribución de dirigir al Pastor: cuando se rebelan contra su dirección, entonces todo está trastornado, y, por más que se alardee de catolicismo, el verdadero espíritu católico ha desaparecido»: afirma con sobrada razón V. S. Ilma. Así pues, restablezcamos primero el orden dentro de casa, en la misma Iglesia; que los sacerdotes den ejemplo a los fieles en la sumisión espontánea y completa de la mente y de la voluntad a las instrucciones y direcciones de la Autoridad legítima; que no se murmure y se critique cuanto ella dispone, y que dócilmente se pongan en práctica sus mandatos y consejos; que aun en las iniciativas personales de la acción católica, se la consulte y se tomen en cuenta sus avisos, a fin de que la obra bendecida por Dios sea más fecunda. Con esto sólo, una parte del mal se habrá remediado en la raíz.

Naturalmente los periodistas católicos, dignos de este nombre, seguirán esta misma norma de conducta: pues no por ser periodistas dejan de ser católicos, y del todo andarían errados, al imaginarse que el periodismo es un magisterio o poder independiente de la Iglesia. Si en realidad una parte de la prensa nacional se jacta de prescindir de las instrucciones de la Iglesia, cuando no le declara guerra, por lo menos la prensa católica debe atenerse a ellas estrictamente.

Suponen algunos que, con tal de no rebelarse contra los dogmas de fe, basta y sobra: que en lo demás no tienen los Obispos ni el Papa que meterse. Error garrafal, porque, fuera de los dogmas definidos, hay la *doctrina católica* en materia de fe y costumbres, de que es depositaria la Iglesia, y a ella se han de atener los que aspiran a la noble misión y al título magnífico de defensores de la causa de Dios, y a ejercer un apostolado seglar, que para ser legítimo y fructuoso, debe someterse plenamente a la disciplina eclesiástica. En suma: el periodista católico ha de ocuparse en tres clases de asuntos: 1º. en cuestiones puramente religiosas, de dogma o de moral, y en éstas es evidente que no se ha de apartar un ápice de las enseñanzas de la Iglesia; 2º. en asuntos del todo profanos, políticos, civiles, científicos o literarios, en los que tiene libertad de opinar y de obrar, con tal que no quebrante las reglas de la justicia y la caridad, sea en el fondo, sea en la forma de sus escritos; y 3º. por último, en cuestiones que llamaré mixtas, como son las relaciones *morales* de la autoridad con los súbditos, los deberes y derechos *morales* de los ciudadanos, las elecciones, en cuanto atañen a la conciencia de electores y elegidos, la educación e instrucción pública, etc. Estos puntos son los más difíciles y delicados; por lo mismo, acerca de ellos el periodista católico está más expuesto a equivocarse, y debe por tanto seguir las direcciones de la Autoridad Eclesiástica; pero es excusable, cuando de buena fe se equivoca y no hay en él pertinacia.

Deploro como el que más las faltas cometidas por algunos periódicos *conservadores*, tanto más cuanto son los únicos que briosamente han reclamado para sí en tiempo de persecución el honroso dictado de *católicos*, y aun en muchas cosas han servido bien; mas espero que, enterados ellos de su error; enderezarán su procedimiento, y merecerán ser siempre considerados como leales y constantes sostenedores de la causa católica, dignos de encomio y gratitud, cuya desaparición causaría inmenso perjuicio. Y aquí séame permitido, Ilmo. y Rdmo. Señor, hacer una salvedad que me exigen la verdad y la justicia. En la diócesis de Ouenca, por lo menos desde que yo he sido encargado de su gobierno, los periódicos francamente católicos, tales como la tan distinguida e importante *Unión*

Literaria, la *Revista Cuencana*, *La Alianza Obrera* y *La Voz del Sur*, han procedido en todo lo sustancial con mucha discreción e hidalgüía: no tengo para con ellos motivos de queja, sino antes bien de aplauso y reconocimiento.

Por lo demás, es cosa evidente que ni la Iglesia, ni los Obispos pueden nunca ser nunca solidarios de ningún partido político, de ningún periodismo, por más que este fuese netamente católico y manejado por tan fiel cristiano e iusigne escritor como Luis Veuillot.

Pero no menos claro aparece que la Iglesia, segura del auxilio sobrenatural de lo alto, necesita, sin embargo, para su defensa y mantenimiento, recursos humanos, entre los cuales los últimos Pontífices, Pío IX, León XIII y Pío X, recomiendan en primer término la prensa periódica. Asimismo, en las sociedades democráticas como la nuestra, la Iglesia tiene por cierto que apoyarse en la acción de los ciudadanos católicos, quienes para hacer respetar sus derechos por todos los medios lícitos, en el terreno legal, han de unirse y organizarse y combatir, en el partido político que mejor cuadro con sus principios religiosos y los garantice: partido, digo, no facción, porque los verdaderos partidos políticos son ruedas necesarias en el mecanismo de las naciones modernas, y en los gobiernos más o menos populares, para equilibrarlos, no para absorberlos, para estimular todas las energías y refrenar todos los egoísmos.

El grande error y la inmensa desgracia para nuestra República, es el haberse hecho endémica en ella la revolución armada; el considerarla como instrumento eficaz para alcanzar el mando, honores y riquezas; el no admitir casi otro modo de corregir los abusos y de promover el progreso del país: esto es llamar día a la noche, y salud a la enfermedad mortal. Para nosotros los católicos, es doctrina inconcusa la de que en la sociedad civil la muchedumbre no tiene, no puede tener el derecho de insurrección contra la Autoridad, por más que ésta sea tachada de injusta y mala en muchas cosas: esta doctrina la sentó el gran Apóstol de las gentes, cuando, escribiendo a los Romanos, les inculcaba sujeción a las potestades superiores.

«Porque no hay potestad que no provenga de Dios... por lo cual quien desobedece a los potestades, a la ordenación de Dios desobedece: de consiguiente, los que tal hacen, ellos mismos se acarrean la condenación». ¿Cuáles eran esas potestades superiores en tiempo del Apóstol? La de un Claudio, la de un Nerón, no tan legítimas y justas que digamos. Toda la doctrina de los Padres de la Iglesia y de los mejores teólogos en esta materia dimana de la del Apóstol.

Si en nuestras Repúblicas movedizas y turbulentas, (podemos llamarlas volcánicas como su suelo), quisiéramos esculpir la legitimidad del origen de sus gobernantes, muy pocos de éstos quedarían ilesos e intangibles: de ellos más bien juzgará la Historia por su equidad y honradez, por su patriotismo sincero y abnegado, por los bienes morales y materiales que hayan traído a su patria, o por todo lo contrario. Si no se admitiesen los Gobiernos de hecho, ya constituidos y revestidos de legalidad, por una especie de prescripción política, tanto más breve cuanto más desorganizado está un país, sin que por ello se justifiquen los antecedentes, se entraría de lleno en una anarquía sin fin, fuente inagotable de males sin medida, causa próxima de la disolución social y de la desaparición de las nacionalidades. Los Gobiernos constituidos, que fueren de torcido origen, valen mucho menos que los gobiernos legítimos y justos por sus cuatro costados: ¿quién lo duda? Pero, si no podemos gozar de éstos, resignémonos a vivir bajo de aquéllos, así como quien no cuenta con moneda de oro, se contenta con la de vellón para las transacciones necesarias de la vida.

Así pues, Ilmo. y Rvmo. Señor, estoy de acuerdo con V. S. Ilma., y todos los católicos deben estar concordes, para condenar la actual revolución, y como el mayor de los males de la Patria, esta sanguinaria guerra civil. No pueden ellos ni deben alzarse en armas, contra el Gobierno constituido, mientras haya Gobierno, ni favorecer a la revolución directa ni indirectamente; deben obedecer y sujetarse a todas las leyes, que no sean manifiestamente injustas, por gravosas que sean. Pero, ¿seguirás de aquí para ellos, como un deber, la adhesión de espíritu y de voluntad al Gobierno que haga mofa de sus sentimientos religiosos, oprima su conciencia, y les niegue el goce pacífico de las garantías constitucionales y el ejercicio de los derechos de ciudadanía? Difícil, por no decir moralmente imposible, sería el exigirlo.

A todos consta que durante largos años, desde la llamada transformación de 1895, la República ha sido patrimonio exclusivo de un partido: no se ha gobernado por y para el pueblo, sino por y para el partido radical; y lo que es peor, esto se ha sentado como un principio y axioma en documentos oficiales, desvirtuando y envileciendo así el carácter más esencial de la Autoridad, que no se ha establecido sino para procurar en el orden y la justicia el mayor bienestar de los asociados. ¿Qué mucho, pues, si por reacción inevitable se considera al Gobierno, no como representante y personero de la Nación, con la majestad propia del Poder, sino como la encarnación viviente y prepotente de un partido político, de una facción en lucha sangrienta con otra? Sin duda alguna

este concepto es erróneo y deplorable; pero es la consecuencia lógica de los sucesos acumulados de diez y ocho años acá. Se quiso hacer no Gobierno nacional, sino Gobierno de partido; pues bien, al Gobierno se le consideró como un partido, y nada más. Si la revolución desciende de lo alto, la reacción revolucionaria de abajo es una fatalidad.... Decís mal, exclamaría San Agustín: es la aplicación de una ley del Gobierno de la Providencia Divina en el mundo, que refrena las pasiones de unos hombres con el libre juego de las pasiones de otros, y unos crímenes los castiga con otros crímenes.

¡Con cuánta razón V. S. Ilma. nos dice que *la paz es el fruto de la justicia*, y luego nos repite, en su elocuente *Alocución* a los Ecuatorianos, la solemne y profunda palabra del Salvador del mundo, nuestro Señor Jesucristo, quien nos brinda en ella el remedio de los pueblos desgobernados o ingobernables: *la Verdad os hará libres!* El Ecuador tiene hambre y sed de verdad y de justicia....

Mas no hay verdad ni justicia en desconocer que la gran mayoría de los ecuatorianos está adherida a la religión católica, o quiere verla por lo menos respetada y libre. No hay verdad ni justicia en anular prácticamente el sufragio popular, y convertir el Parlamento en cualquier cosa menos en la representación genuina de la opinión, de la voluntad, de los intereses del pueblo. No hay verdad ni justicia, ni sentido común, ni conveniencia en arrebatar a la niñez y a la juventud el conocimiento de Dios y de la ley moral en las escuelas y colegios. Por consiguiente la República, fuera de los rieles de la justicia y la verdad, sin regulador ni válvula de escape para el vapor comprimido, es locomotora descarrilada que amenaza precipitarnos en el abismo y hacer allí explosión....

¡Ah! para nuestra desventurada Patria ha llegado el momento crítico de prorrumpir en ese clamor sublime, que hace treinta años, un gran patriota y excelso estadista de entre las filas liberales lanzó en la vecina república de Colombia: *Regeneración o catástrofe!* Dió el grito de alarma con penetrante mirada y ánimo incontrastable, y él mismo arrimó el hombro a la obra regeneradora, que otros han continuado y que va poco a poco, a través de enormes sacrificios, llevándose a feliz cima; porque la regeneración de los pueblos revolucionarios requiere mucho valor y abnegación, mucho tino, constancia y paciencia, esfuerzos casi sobrehumanos, y a menudo torrentes de sangre. Mas, entre nosotros ¡ay! ¿quién va a sobreponerse a los intereses egoístas y mezquinos, a los compromisos de partido, para no pensar sino en la amada Patria y sacrificarse por ella? En vano estoy buscando, en vano espero, de cualquiera de los partidos políticos que tan hondamente dividen hoy a la República: no asoma el hombre que

ha de salvarla. Y no obstante, ¿qué empresa más digna de un pecho generoso? . . .

Entonces, al lado de V. S. Ilma. junto con todo nuestro pueblo tan sinceramente católico, con este mi pueblo azuayo, que V. S. Ilma. conoce, el que a todo se resigna menos a perder su fe y su religión, caigo de rodillas e invoco al único, al Divino Redentor y Salvador así de los individuos como de las naciones. Humillada la frente en el polvo, el corazón palpitante, exclamo con V. S. Ilma., medito sus últimas palabras, y las repito dulcemente como un anhelo y una plegaria: *A pesar de las pasiones de los hombres Jesucristo salvará a la República, y la salvará cuando el mal esté más seguro de un triunfo definitivo sobre el bien.*

Dios Nuestro Señor guarde a V. S. Ilma. y Rma. muchos años, como lo desea vivamente y suplica a su divina Majestad.

el muy adicto sufragáneo de V. S., afectísimo e ínfimo siervo en Jesucristo Señor nuestro.

† *Manuel María,*

Obispo de Cuenca.

CONTESTACION

DEL

Ilmo. y Rdmo. Señor Obispo de Loja

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

CON MOTIVO de las críticas circunstancias que rodean actualmente a la República, habéis creído conveniente y aun necesario comunicar a los Obispos del Ecuador, en un documento que pasará a la posteridad como imperecedero monumento de sabiduría y cordura, de celo y patriotismo, vuestros recelos, angustias y temores.

Por lo que a mí toca (y no serán de distinto parecer, estoy seguro de ello, mis venerados hermanos en el Episcopado), habéis interpretado fielmente mis sentimientos. Si Vos, nuestro amadísimo Metropolitano, abrigáis en vuestro pecho el noble y generoso propósito de sacrificaros, si menester fuere, por la paz; también los demás Obispos del Ecuador no vacilaríamos un punto, con el divino favor, en ofrecer nuestra vida

en aras de la paz y concordia de los ecuatorianos, y en derramar gustosos nuestra sangre para rociar y fortalecer con ella el árbol querido de la Patria. ¿Qué dicha mayor para el hijo que el inmolarsé por su madre? ¿Qué gloria más envidiable para el discípulo que la de reproducir fielmente las virtudes del Maestro? ¿Qué felicidad comparable con la del cristiano que mereciese ofrecer su vida como la ofreció el Salvador del mundo, de quien dijo San Pablo que, después de haber empapado el infame patíbulo de la Cruz con los raudales de su preciosa sangre, estableció en cielos y tierra el imperio de la paz: *pacificans per sanguinem crucis ejus sive quae in terris sive quae in coelis sunt?*

Dos poderosos motivos nos constriñen, Ilmo. señor, a predicar incesantemente la paz, a promover con todas nuestras fuerzas la paz, a establecer en nuestro amado suelo el reinado de la paz; nuestra condición de patriotas ciudadanos, y la augusta Dignidad de obispos católicos.

Con justicia habéis proclamado que el verdadero patriotismo es virtud eminentemente cristiana. Sí; así es la verdad. Y por esto, a medida que reniega un pueblo de sus divinas creencias, deja de circular por sus venas el sagrado fuego del patriotismo, y truécase en estrecho y frío egoísmo, primero, y en descarado y criminal antipatriotismo, después.

Las desvergonzadas frases con que Schopenhauer proclamó a la faz del mundo que no sólo no amaba a su Patria sino que la despreciaba hasta el punto de avergonzarse de formar parte del estúpido pueblo alemán; las expresiones serviles con que, doblada la rodilla, saludó Hegel al conquistador de su patria, dos días después de la batalla de Jena, el mayor de los desastres registrados en la historia de Alemania, dándole los hiperbólicos títulos de «alma del mundo, hombre de incomparable grandeza, tan grande que desde su caballo había conquistado y dominaba la tierra, genio que no podría por menos de arrancar gritos de admiración», llegando en su servilismo al extremo de augurar al ejército invasor de su patria todo linaje de dicha; no son conclusiones defendidas únicamente por la nebulosa y anticristiana Filosofía; también bardos y poetas, extinguida una vez en el alma la divina luz de la Fe, no aciertan a arrancar de sus liras y laúdes las robustas, armoniosas e inmortales estrofas inspiradas por el patriotismo.

Y si en Alemania con la fe se ha extinguido el patriotismo, ¿quién se atreverá a presentar a Voltaire y Rousseau, corifeos y padres de la moderna incredulidad en Francia; como modelos de respeto, veneración y amor a la patria?

Y en nuestros mismos días ¿no pretenden por ventura, las sectas secretas, en sus delirios de reforma, borrar del mapa los linderos de pueblos y naciones, y formar de la familia

humana una sola asociación cuyas máximas de Religión sean la negación brutal de Dios, cuyos principios de moral sean el no tenerlo ninguno, y cuyas doctrinas sociales enseñen el imposible comunismo, el disociador anarquismo y el destructor nihilismo? Estupefacto de admiración y terror ¿no ha presenciado el mundo la abierta y desvergonzada propaganda de antipatrióticas doctrinas por parte de aquellos que, después de haber jurado guerra de exterminio al cristianismo, no han vacilado en proclamar, en públicas asambleas y a la faz del universo, que la Patria es mera abstracción, que el patriotismo es vana quimera, y que el venerando pabellón de la patria es despreciable trapo?... El cristiano no manchará jamás sus labios con tan execrables palabras; el cristiano no envilecerá jamás su alma con tan criminales sentimientos: el cristiano no prostituirá jamás su razón con tan groseras y repugnantes ideas.

Y si es necesaria la paz para el desarrollo de los pueblos, si las naciones no pueden engrandecerse sin la paz, y si la paz ha de conducir las con poderoso empuje por las vías luminosas de la gloria; la paz, en estos momentos solemnes para la Patria ecuatoriana, le es necesaria no sólo para su desarrollo y engrandecimiento, no sólo para su prosperidad y gloria: le es indispensable para la conservación misma de su existencia.

Qué! ¿No vemos, por desgracia, que afiladas ya las aceradas garras, el Aguila del Norte ciérnese en cielo ecuatoriano, y, sin desprender ni un solo momento la encendida pupila de la codiciada presa, gira ya en los espacios, y, en círculos concéntricos más y más reducidos, espía el instante propicio para, cual fulmínea saeta, lanzarse de un solo ímpetu sobre ella, y clavarle las garras, y desgarrarle el pecho, y beberle la sangre, y saciarse la insaciable hambre con los ensangrentados despojos?

Y mientras tanto nuestra infortunada Patria no se apresta a la lucha, no prepara las armas del combate, no fija siquiera la mirada en los arteros lazos que le tiende la astuta y feroz ave de rapiña.... Tranquila duerme la incauta, descansa segura, entrégase sin recelo a entretenimientos y juegos!... Pero ¿qué digo? ¿Entrégase sin temores la Patria a entretenimientos, descansa sosegada, échase en los brazos de apacible sueño?... NÓ; trabaja, suda, se fatiga, no se da un momento de reposo: pero trabajos y sudores y fatigas y desvelos, empléalos en herirse a sí misma, en desgarrarse a sí misma las entrañas, en derramar a torrentes y bañarse con el bautismo de su propia sangre!!

En presencia de tan triste y doloroso espectáculo, ¿cómo no exclamar con Vos, Ilmo. Sr.: «las expresiones alegres se hielan en mis labios; y mi corazón oprimido de tristeza, en

vez de frases de regocijo, exhala no ayes sino gritos de dolor. . . . ?»

Pero si el trabajar por la paz es ineludible deber de todo ciudadano cristiano es, además, para emplear vuestras venerandas palabras, labor muy propia de Obispos católicos.

No, no estaríamos a la altura de la augusta misión que se nos ha confiado, ni cumpliríamos como debemos las sagradas funciones de nuestro sobrenatural ministerio si nos cansáramos de predicar la paz, si no la promoviéramos a todo trance, si no estuviéramos dispuestos a sacrificarnos por ella.

Representamos a Nuestro Señor Jesucristo en la tierra y proseguimos en ella su divina misión; depositarios somos de los tesoros todos comprados a costa de su preciosísima sangre; y para esto vino al mundo el Hijo de Dios, para restablecer el glorioso imperio de la paz; y los preciosos frutos de su redención los comprendió y sintetizó en las dulzuras de la paz. Los videntes de Israel al vaticinar al Mesías ¿no lo llamaron Príncipe de la paz, *Princeps pacis*? Los ángeles, al cantar con cítaras de oro su nacimiento, no celebraron la inauguración del imperio de la paz: GLORIA IN EXOELSIS DEO ET IN TERRA PAX? Las entusiastas muchedumbres que, ebrias de júbilo y admiración acompañaban por doquiera al Divino Taumaturgo ¿no le aclamaban Autor de la paz: PAX IN COELO ET GLORIA IN EXOELSIS? Y la misma divina sangre que empapando el el afrentoso madero no clamó venganza como la de Abel sino gracia y perdón, ¿no estrechó con el abrazo de la reconciliación y amor la misericordia y la verdad, la justicia y la paz: *Misericordia et Veritas obviaverunt sibi, justitia et pax osculatae sunt*? No; dice San Pablo, nuestro Dios no es Dios de discordias sino de paz: *Non enim dissentionis, Deus sed pacis*.

Empero la verdadera paz no es una tranquilidad cualquiera; es, según la célebre definición del Obispo de Hipona, la tranquilidad basada en el orden: *tranquillitas ordinis*.

Sin la paz no puede ser feliz la familia humana. Pero si los hombres, como seres libres, son dueños de sus actos, están dotados de propia actividad, la paz será imposible mientras el orden no enderece y dirija sus movimientos, normalice y regule sus energías. De otra suerte la sociedad humana sería desconcertada máquina cuyas piezas girando sin orden ni concierto no sólo no se prestarían mutuo apoyo sino más bien chocando a cada paso unas con otras, rompiéndose y destruyéndose mutuamente terminarían por volar por los aires convertidas en astillas.

Por esto, con justicia exigís, Ilmo. Sr., que estén sujetos los católicos a sus Obispos; que su obediencia no consista únicamente en inclinar reverentes la cabeza ante los infalibles preceptos de la fe, y en arrimar sumisos el hombro al suave

yugo de la moral, sino también en seguir dócil y prontamente los consejos, advertencias y normas que les trazare la Autoridad Episcopal en orden a la consecución de la civilización verdaderamente cristiana; blanco al que tiende la acción católica social.

Y al mostraros severo e intransigente en reclamar esta sumisión no hacéis sino llevar a la práctica las repetidas prescripciones de la Autoridad Suprema de la Iglesia, el Romano Pontífice. ¿Quién ignora las sapientísimas enseñanzas de León XIII en esta materia? ¿Quién no conoce las reitiradas y prudentísimas del Pontífice reinante? Con fecha 11 de junio de 1905 escribía Pío X, en su encíclica a los Obispos de Italia: «Todas las obras sociales derechamente enderezadas al auxilio del ministerio espiritual y pastoral de la Iglesia, y encaminadas a un fin religioso en bien directo de las almas, deben estar del todo subordinadas a la Autoridad de la Iglesia, y, por consiguiente, a la Autoridad de los Obispos, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios en las Diócesis que se les ha confiado. Pero aún las demás obras que, como llevamos dicho, se han instituido principalmente para restaurar y promover en Cristo la verdadera civilización cristiana, y que constituyen la acción social católica, en el sentido explicado, no pueden concebirse, en ninguna manera, independientes del consejo y alta dirección de la Autoridad Eclesiástica, en especial por cuanto se han de conformar con los principios de la doctrina y moral cristiana. Ciertamente, semejantes obras, puesta su condición, han de proceder con la conveniente y razonable libertad, pues sobre ellas recae la responsabilidad de la acción, principalmente en materias temporales y económicas, administrativas o políticas, extrañas al ministerio moramente espiritual; mas como los católicos por enarbolar la bandera de la Iglesia, enarbolan la bandera de Cristo, es conveniente que de manos de la Iglesia la reciban, que la Iglesia velo por su intachable honor, y que a esta maternal vigilancia se sujeten los católicos, a par de hijos dóciles y amorosos».

Termináis vuestra carta, Ilmo. Sr., ponderando lo difícil de nuestra situación, lo árduo y penoso de nuestro Ministerio pastoral. Así es en verdad. Pero aliénteos la esperanza que, íntimamente unido el Episcopado ecuatoriano, compartirá con Vos los peligros, las tribulaciones, los combates.

Levantados, por razón de la augusta dignidad de que nos hallamos revestidos, sobre todo partido político, embajadores de Dios en medio de los pueblos y autorizados intérpretes de su voluntad, con la mirada fija en el cielo hacia donde nos encaminamos en compañía de nuestra amada grey, y de donde esperamos la fortaleza que no cesa, el valor que no se doma y la paciencia que no se cansa, no cesaremos de promover

la mayor gloria de Dios y el bien espiritual de nuestros pueblos, labrando al mismo tiempo la felicidad temporal de nuestros conciudadanos.

No nos causaremos de repetirles que si no hay salvación posible para el individuo lejos de Jesús, tampoco la hay para los pueblos. Porque si la felicidad temporal de las naciones encárnase en los preciosos bienes que trae consigo la verdadera civilización, «no es posible, diré con Pío X, no es posible civilización verdadera sin civilización moral y no hay civilización moral sin la verdadera religión: esta es una verdad demostrada, es este un hecho comprobado por la Historia».

Fuera, pues, de la moral cristiana, independientemente de la Religión Católica los pueblos no progresan sino retroceden, no florecen sino se marchitan, no viven sino sucumben. Y, en particular respecto de nuestra Patria, razón tenéis que os sobra, Ilmo. Sr., cuando presentáis a la pública execración, y señaláis a la mirada del Ecuador la frente de los que luchan por extinguir en las venas de nuestro pueblo la fecundante savia del Cristianismo, marcada con el vergonzoso estigma de traidores a la patria.

¿Cómo no ven, en efecto, nuestros ciegos compatriotas que, en su desatentado afán de perseguir a la Iglesia y arrebatarle la niñez, implantando un sistema de educación enteramente ajeno a toda formación religiosa, dejando sin base sólida la moral, y entregando desde muy temprano la juventud en brazos de los vicios, que no pueden refrenarse sin la religión; zapan los cimientos mismos del alcázar de la Patria?

No dejaremos de proclamar, mientras nos conceda Dios un hálito de vida, estas salvadoras verdades. Y al proclamarlas muy alto, sin temor ni cobardía, no mendigaremos el aura popular, no iremos en busca de efímeros aplausos; por toda recompensa nos bastará el testimonio de la propia conciencia que nos diga: «habéis dado gloria a Dios; habéis cumplido con vuestro deber».

Suspirando únicamente por la felicidad y ventura de la Patria, con infatigable ardor predicaremos la paz, la verdadera paz, la paz hija del orden y fruto de la justicia, que no puede reinar sino en donde, exigiéndose respeto a los derechos propios, principiase por reconocer y acatar los ajenos. Y si los Magistrados de una nación tienen derechos, los tienen también los pueblos.

Y ¿qué pide nuestro pueblo? ¿Qué derechos reivindicamos para sí los casi dos millones de católicos ecuatorianos? Conténtanse con la libertad: libertad para profesar sus creencias católicas, libertad para ejercer sus derechos de ciudadanos. ¿Por qué los Poderes Públicos, cerrando obstinadamente los oídos a tan justos clamores, conservarán y fomentarán en el

noble pueblo ecuatoriano, en este pueblo, bueno cual ninguno, desconfianzas y recelos, odios inextinguibles, y venganzas que pueden ser horrendas?

Estremécese de pavor el ánimo al mirar lo porvenir. Los Magistrados de la República, cumpliendo finalmente la sagrada promesa de cumplir la Constitución cuyo artículo fundamental reconoce que el Gobierno del Ecuador es *representativo y popular*, cual cumple a honrados mandatarios, respetarán y acatarán la voluntad de sus mandantes, casi en su totalidad católicos, y retrocediendo del camino recorrido desde hace algunos años, y que no puede conducir sino a la ruina moral y religiosa, política y social del Ecuador, ¿volverán sus miradas hacia Nuestro Señor Jesucristo, Sol del mundo, y a los resplandores de su divina luz guiarán la nación por los gloriosos senderos de la civilización cristiana? O, por el contrario, obstinándose en su ciego anhelo de descristianizar al buen pueblo ecuatoriano, lograrán a la postre su funesto intento, y extinguida una vez en el alma de los ecuatorianos la divina luz de la fe, y muerto en su corazón el inefable consuelo de la esperanza cristiana, y roto el poderoso freno de la caridad, que, a pesar de las injurias, une y estrecha con los vínculos del amor a la víctima con sus verdugos, ¿los arrastrarán a los últimos excesos y serán parte para que, cansados de sufrir, desesperados de llegar a ejercer jamás sus legítimos derechos, con la venganza en el corazón, con el furor de tigre en la mirada, con la tea incendiaria o el hacha demoledora en la mano, recorran las calles y plazas de nuestras ciudades, ensordeciendo los aires con bramidos de huracán, sacudiendo nuestras instituciones sociales con furia de borrasca, y, a la sombra del rojo estandarte empapado en sangre, y a los siniestros fulgores de los fatídicos nombres grabados en sus pliegues: **SOCIALISMO**, **ANARQUISMO**, **NIHILISMO**, arrollándolo todo y destruyéndolo todo, siembren el hermoso suelo ecuatoriano de escombros, cenizas, desolación y ruinas? No lo sabemos: sólo Dios conoce los inexcrutables secretos de lo porvenir; pero no es necesario sondearlos para trazar de autemano nuestra norma de conducta.

Si despuntara por fin el día en que, cesando el monstruoso divorcio del Gobierno con el pueblo ecuatoriano, reconociesen todos el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo; al frente de nuestro pueblo, y acompañados de nuestros Gobernantes rodeados de la fulgente auréola de respeto, veneración y amor, que sólo la Iglesia Católica infunde en los súbditos para con sus Magistrados, penetraríamos en el templo santo del Señor, y doblando la rodilla, y juntando con el polvo nuestra frente, entre nubes de fragante incienso, y cánticos de júbilo, daríamos gloria a Dios, reconoceríamos socialmente su

incomparable poderío, aclamaríamos su infinita bondad, le rendiríamos gracias por sus innumerables beneficios, y, al son de divinas melodías, cantaríamos las inefables dulzuras de la paz, de aquella paz que es la dichosa tranquilidad hija del orden.

Que si, Dios no lo permita, para nuestra desventura el pacífico pueblo ecuatoriano, descristianizado ya y en brazos de la impiedad y de las desenfrenadas furias de indómitas pasiones, trocándose de mansa oveja en hiena embravecida; reprodujera en nuestra Patria las salvajes escenas que inundaron de sangre las calles de París en las célebres jornadas de 1848, o en los terribles días de *La Comuna*, no por esto dejaría de brotar de nuestros labios el dulcísimo nombre de la paz.

Anhelando por la paz, y émulos, a pesar de nuestra pequeñez, de los eminentes patriotas que fueron los Agustines, Ambrosios, Epifanios de Pavía y Leones Magnos, emplearíamos nuestro poder, nuestro prestigio, las energías todas de nuestra vida en arrancar del abismo a nuestra Patria e infundirle nuevo vigor y nueva vida; en nombre de la paz y por amor de la paz, con la firmeza de quien posee la verdad, con la serenidad de quien está dispuesto a morir, y con la paciencia y constancia del mártir, nos esforzaríamos en reproducir los admirables ejemplos de entereza cristiana legados a la posteridad por Gregorio VII, Bonifacio VIII y el mansísimo Pío VII ante los flamantes Enriques, Felipes o Bonapartes, y, sin temor ni cobardía, defenderíamos los inalienables derechos de la Iglesia que son los derechos de la justicia, de la civilización, del pueblo, de la Patria, de Dios.

Y si nos exigiera el Señor para salvar a esta Madre tan querida el sacrificio de nuestra vida, insculpido en el corazón la sentencia que gravó Monseñor Darboy en su prisión de la Grande-Roquette: *robur mentis viri salus*, tomando cual Dionisio Affre, Arzobispo de París, en nuestras manos la oliva de la paz, y con palabras de ternura y amor, presentándole a la embravecida muchedumbre, caeríamos como cayó él, repitiendo entre los estertores de la agonía «Que sea nuestra sangre la última que se derrame».

Con sentimientos de la más profunda veneración y cordial afecto, me honro en repetirme de Vos Ilmo. Señor, ínfimo y adictísimo siervo en Nuestro Señor Jesucristo.

† *Carlos María,*
Obispo de Loja.

Loja, Enero 13 de 1914.

CARTA

DEL

Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Guayaquil,
Y ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE PORTOVIEJO

Nº. 381.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Federico
González Suárez, Dignísimo Arzobispo de Quito.

Quito.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

CIRCUNSTANCIAS independientes de mi voluntad no me han permitido contestar, antes de ahora, a la importante *Carta*, que Vuestra Señoría Ilma. y Rma., como nuestro Metropolitano, ha tenido a bien dirigirnos, a los Obispos del Ecuador, Sufragáneos de Vuestra Señoría Ilma. y Rma. Cumpló hoy este deber sagrado, con el más alto aprecio, sumisión y respeto que a Vuestra Señoría Ilma. y Rma. profeso.

Con sobra de razón, Vuestra Señoría Ilma. y Rma., en sus nobles anhelos de paz, nos manifiesta que abriga la seguridad, de que los Sufragáneos de Vuestra Señoría Ilma. y Rma., hemos de cooperar decididamente a la consecución de tan cristiano y patriótico propósito.

Sí, Ilmo. y Rmo. Señor, ese es nuestro deber; y tales son los deseos ardientes de mi corazón, de ecuatoriano y de Obispo católico: y, por lo mismo, no puedo por menos que promover siempre la paz; valiéndome en lo posible, como hasta la presente, entre otros medios justos, de las leyes sabias de la Iglesia, sobre la acción social católica. ¡Quiera Dios concedernos el beneficio inestimable de la paz; tan necesaria para la prosperidad y el engrandecimiento de nuestra amada Patria; pero desgraciadamente muy alejada de ella, por el trastorno de la moral, causado por tantos elementos de disolución y ruina, que, desde años atrás, han venido acumulándose en nuestra sociedad, como justamente lo deplora Vuestra Señoría Ilma. y Rma., en su hermosa *Alocución*, dirigida a todos nuestros compatriotas!

¡Enorme responsabilidad tiene la prensa irreligiosa, por la propaganda funesta de esos principios ruinosos, hecha especialmente entre los pueblos de nuestra Costa!

Inútil sería disimular este escándalo, que entre todos los que han afligido a la Iglesia, es uno de los más alarmantes por sus consecuencias; uno de los mayores enemigos de la vida de las almas; escándalo que se sobrepone a todos los respetos, a todas las leyes, a todos los derechos; y que cada día toma mayores proporciones.

Diarios, hojas sueltas, semanarios, revistas, folletos, novelas, otros libros; todo género de publicaciones, multiplican con insólito frenesí los ataques a nuestra santa Religión, en sus dogmas, en sus misterios, en sus instituciones, en sus enseñanzas; manantiales inagotables de paz; de progreso y de felicidad.

No es pequeño el daño que por eso vienen sufriendo, en estos pueblos, la fe, la moral y el mismo orden social. Así lo prueban, entre otras cosas, los suicidios, los ataques tan frecuentes a la propiedad ajena, a la honra y a la vida misma del prójimo.

Para contrarrestar tanto mal efecto de las doctrinas nocivas de la prensa irreligiosa, no contamos en esta Diócesis, Ilmo. y Rmo. Señor, sino con muy pocas publicaciones católicas. Las principales son: «El Ecuatoriano» de Guayaquil, «El Hogar Cristiano», «La Antorcha», que prestan un servicio inestimable a la Iglesia, y dispensan un beneficio de grande valor a la sociedad. Y si de vez en cuando se ha publicado en alguna de ellas, algo inconveniente, puedo asegurar a Vuestra Señoría Ilma. y Rma. sin temor de equivocarme, que no ha sido por falta de sumisión a la Autoridad Eclesiástica, de parte de los Directores y Redactores.

Sea esta la oportunidad de rendirles, por parte mía, como Prelado de las Diócesis de la Costa, un voto de aplauso y de gratitud, por el grande bien que vienen haciendo, con la difusión de las enseñanzas religiosas y de la doctrina sana, en los pueblos de nuestro litoral; pueblos, como los demás de nuestra amada Patria, dignos de todo respeto y estimación.

De Vuestra Señoría Ilma. y Rma., afectísimo y humilde siervo en Nuestro Señor Jesucristo.

† *Juan María, O. P.,*

Obispo de Guayaquil
y Administrador Apostólico de Portoviejo.

Guayaquil, 6 de Febrero de 1914.

RESPUESTA

DEL

Ilmo. y Rdmo. Señor Arzobispo

A LA CONTESTACION QUE A SU CARTA HA DADO EL ILMO. Y RVDMO. OBISPO
DE GUAYAQUIL

Arzobispado de Quito.

Ilmo. y Rdmo. Señor Dr. Don Fray Juan María Riera, Dignísimo Obispo de Guayaquil y Administrador Apostólico de Portoviejo.

Guayaquil.

Ilmo. y Rdmo. Señor:

POR el último correo recibí su respetable *Contestación* a la *Carta*, que dirigí a mis Venerables Sufragáneos, proponiéndoles el plan de conducta, que convenía observar para procurar, en cuanto de nosotros dependiera, afianzar la paz en nuestra República, víctima de revoluciones y de trastornos.

Ni un momento dudé de la cooperación de V. S. Ilma. y Rdma. a la realización de mi plan; pues, como lo ha proclamado el Ilmo. y Rdmo. Señor Obispo de Ibarra, yo en mi plan no proponía nada nuevo, ni cosa alguna de mi propia cosecha: no hacía más que recordar las enseñanzas de la Santa Sede, a fin de que en el Ecuador la acción social de los católicos no tuviera otras normas de conducta, sino las que la misma Silla Apostólica ha trazado a los católicos de todas las Naciones civilizadas.

¡Bendito sea Dios! . . . ¡El Episcopado Ecuatoriano unido, concorde, y uniforme en su plan de conducta, está dócilmente sometido a la dirección del Papa, Pastor de los Pastores, cuyas enseñanzas sigue escrupulosamente, y cuyos consejos acata con filial sumisión! Yo espero Ilmo. y Rdmo. señor, que el Cielo bendecirá nuestra labor pacificadora, y que, a pesar de las pasiones de los hombres, se dignará concedernos tiempos mejores, días claros, serenos, hermosos: claros con la claridad del orden; serenos con la serenidad de la justicia; y hermosos con la hermosura de la paz! Sí: yo no desespero de la salvación de nuestra Patria; pero mi esperanza no está puesta en los hombres sino en Jesucristo, y ¡sólo en Jesucristo, cuyo nombre adorable nos salvará!

Deplora V. S. Ilma., con justísima razón, los muchos, los gravísimos, los terribles males, que el desenfreno de la prensa causa a los pueblos; y aplaude la labor de los periodistas católicos para contrarestar de alguna manera la propaganda del error, oponiendo prensa a prensa, la prensa sana a la prensa desmoralizadora.

Recomienda y alaba también V. S. Ilma. y Rdma. la docilidad, con que han sido escuchadas sus amonestaciones, cuando, en virtud de su magisterio espiritual, se ha visto en el caso de hacerlas a los redactores de los periódicos católicos de esa ciudad.

Comprendo la satisfacción íntima, que el corazón paternal de V. S. Ilma. y Rdma. no habrá podido menos de experimentar con semejante conducta, tan digna de buenos católicos. — Al elogio de V. S. y Rma. añadiré yo mi elogio: a la recomendación de V. S. Ilma. y Rma. asociaré mi recomendación. Cuando, como Administrador Apostólico, goberné la importante Diócesis de Guayaquil, no cesé de vigilar sobre la prensa periódica, y varias veces, en cartas privadas, dirigí advertencias al Sr. D. Ricardo Cornejo, redactor de *El Ecuatoriano*; y hago constar ahora, que mis advertencias fueron siempre recibidas con docilidad y puestas en práctica sin resistencia ninguna, lo cual me hizo formar un muy alto concepto de la rectitud del carácter del señor Cornejo: hombre que tiene fortaleza para vencerse a sí mismo, es, en verdad, hombre valiente. *Vir obediens loquetur victorias*, dice la Escritura. Le constan estos hechos a V. S. Ilma. y Rma.; pues, aun estando ya V. S. Ilma. y Rma. de Obispo propio de Guayaquil, por medio de V. S. Ilma. y Rma. volví a hacerle al Sr. Cornejo indicaciones, las que fueron acatadas por él, con docilidad ejemplar. Huélgome de tributar este elogio a quien tanto lo merece: ¡para ciudadanos como Don Ricardo Cornejo las puertas de la Patria conviene que se abran inmediatamente!

Bien consideradas todas las circunstancias religiosas, políticas, sociales y hasta económicas de nuestra República, la prensa político-religiosa, aún con ser católica, y precisamente por ser católica, se encuentra en el caso inevitable de hacer frecuentemente oposición al Gobierno constituido, por cuanto los Poderes Públicos, inspirados, en mala hora, por un espíritu sectario están socavando las bases mismas del orden social y van causando una alarmante desorganización moral en todas las clases sociales de la República. Las sangrientas escenas de Déleg bastan para confirmar lo que acabo de decir.

Pero ahí está lo difícil, lo arduo, lo peligroso para la prensa político-religiosa: es difícil, es arduo, es peligroso ser opositorista sin ser revolucionario. El terreno es demasiado resbaladizo y aún con recta intención puede uno irse a los extremos. Entre la oposición y la revolución hay gran diferencia: la oposición insta para que se enmiende lo malo; la revolución procura echar abajo la autoridad. La oposición cuando es leal y desinteresada, se apoya en la justicia, y no quiere ser nunca cómplice del derecho de insurrección, base, fundamento y pretexto para toda revolución liberal. — Por fortuna, la prensa político-religiosa tiene leyes y normas fijas a qué atenerse: esas leyes, esas normas, son los Cánones del Concilio Plenario Latino-Americano.

Gran moralizadora de las costumbres públicas es la Iglesia católica: medítense despacio los Cánones, que sobre la prensa periódica promulgó el Concilio Plenario Latino-Americano, y se reconocerá que la Legislación Eclesiástica es Legislación civilizadora, porque es Legislación de cultura, de urbanidad, de nobleza en el lenguaje y de respetuosa dignidad. — Pero, ahí está, vuelvo a repetirlo, lo arduo, lo peligroso, de la prensa político-religiosa.

Cuando el criado del Pontífice Anás, le dió una bofetada a Nuestro Señor Jesucristo, el Maestro divino no le insultó al injuriador: no le dijo ni infame, ni vil, ni miserable, aunque todo eso le podía decir, porque todo eso era el criado de Anás: le respondió con una disyuntiva aterradora, que, cayendo, calmada y serena, de los labios augustos de Jesucristo, resuena todavía en la Iglesia católica, como una lección de santa dignidad y de firmeza sobrenatural.

La prensa político-religiosa puede ser prensa de oposición al Gobierno constituido; mas no puede ser nunca prensa revolucionaria. En los días turbios de la crisis política, por la que va pasando dolorosamente nuestra República, ¡ahí está el *quid* de la dificultad!

En Europa famosos escritores han tropezado en ese *quid*, han caído y no se han levantado. ¡Tan hondo ha sido el abismo, en que han caído con sus plumas famosas!... Lamennais, el primero que discurrió el sofisma de que a lo político no se extendía el magisterio y la dirección de la Iglesia, es un ejemplo terrible del funesto poder que sobre el alma ejerce la pasión política.

La prensa periódica político-religiosa es uno de los medios, que emplea la acción social católica, y, como tal, está sujeta a la vigilancia y a la dirección del Obispo Diocesano, sin que por esto el Obispo sea solidario del periodismo político-religioso de su Diócesis: para ser solidario sería preciso, en todo caso, que el Obispo contara con la obediencia absoluta e incondicional a su dirección. ¿Será esto moralmente posible? *Genus irritabile vatum*, solían decir los antiguos.

En fin, la prensa político-religiosa debe evitar, con sumo cuidado, el subordinar la causa de la Religión a los intereses y a las conveniencias de un partido político, por bueno que éste fuere. La Religión no es lícito que sirva como medio de política: eso es sacrilegio, como dijo el Papa León décimo tercio.

Siento muchísimo que la salud de V. S. Ilma. y Rma., tan necesaria para sus dos Diócesis, siga todavía delicada, y me complazco en suscribirme, esta vez más, de V. S. Ilma. y Rma. afectísimo e ínfimo siervo en Nuestro Señor Jesucristo.

† *Federico,*

Arzobispo de Quito.

Quito, 12 de Febrero de 1914.

IMPORTANTE DOCUMENTO

Arzobispado de Quito. — Señor Don José Mulet, Cura-Pá-
rrero de San Marcos.

En la ciudad.

Venerable Señor:

CON grande cuidado y vigilancia, observo la labor de la prensa católica periódica en esta Capital, porque estoy convencido de que un periódico bueno hace muchísimo bien a sus lectores, así como un periódico malo causa males gravísimos. Mas, ¿quién es el que ha de calificar de católico a un periódico? ¿Será acaso el mismo redactor del periódico? ¿Serán talvez los suscritores? ¿Quién será?... Bien lo sabe usted, Señor Cura, el único que tiene Autoridad para calificar como católico a un periódico, es el Prelado diocesano, es el Obispo. Todo periodista, que se sujeta dócilmente a la enseñanza del Prelado, que acata sus indicaciones, que respeta su Autoridad, es periodista católico. Si un seglar debe proceder así, ¿cómo deberá proceder un sacerdote?

Yo le concedí a usted permiso para que fundara la *Hoja Dominical*: como esa Hoja había de tratar necesariamente de asuntos religiosos, así morales como doctrinarios, pidió usted que se nombrara un Censor eclesiástico para ella, y el Censor fue nombrado; y al Censor le he reconvenido yo, cuando en la Hoja he notado algo, que no ha sido prudente ni atinado. Si en lo doctrinal hubiera encontrado yo algo digno de censura, me habría apresurado a censurarlo públicamente.

No quiero que la *Hoja Dominical* trascienda a periódico político: debe ser periódico religioso, y, como religioso, pacífico, que huelga a incienso y nó a pólvora. Por esto, le aconsejo a usted que en los *Sueltos* y en las *Noticias* sea de hoy en adelante más previsivo, más cauto, más prudente, más atinado. Que el Censor lo vea todo y lo pese con madurez.

Un grave error ha cundido en esta Capital: ese error consiste en asegurar que los periódicos políticos católicos en los asuntos de política no están sujetos ni a la Autoridad ni a la enseñanza del Prelado. Este error lo condenó y lo reprobó ya el Papa León décimo tercio: este error está basado en la teoría herética de los MODERNISTAS sobre el origen y la organización de la Iglesia, y en su doctrina cismática de las dos conciencias, la conciencia del creyente, y la conciencia del ciudadano: este error es más funesto, que la opinión liberal de la absoluta libertad de conciencia.

Ningún seglar, ningún eclesiástico, por docto que sea, tiene derecho para fallar magistralmente sobre la catolicidad o heterodoxía de un periódico: ese derecho es propio y exclusivo del Prelado diocesano. Lo único que pueden hacer los seglares y los sacerdotes es *opinar*, con más o ménos fundamento, con mayor o menor conocimiento de causa, con imparcialidad o con apasionamiento.

Todo escritor católico debe evitar los dos extremos, el de la prudencia pusilánime y el del celo temerario, como nos lo advierte León décimo tercio en su Encíclica *Sapientiae christianae*, una de las más admirables de aquel gran Papa. *No pocos, dice Su Santidad, movidos de engañoso celo, o lo que sería peor, fingiendo unas cosas y haciendo otras, se apropian un papel que no les compete.*

Quisieran que todo en la Iglesia se hiciese según su juicio y capricho, hasta el punto de que todo lo que se hace de otro modo lo llevan a mal o lo reciben con disgusto. Estos trabajan con vano empeño; pero no por eso son menos dignos de reprensión que los otros. Porque eso no es seguir la legítima Autoridad; sino ir delante de ella y alzarse los particulares con los cargos propios de los magistrados, con grave trastorno del orden que Dios mandó se guardase perpetuamente en su Iglesia, y que no permite sea violado impunemente por nadie.

Aunque yo no lo dijera, bien sabe usted que los católicos temerarios se hallan en peligro de incurrir en excomunión, cuando, de un modo directo o indirecto impiden el libre ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, suscitando dificultades a los Prelados o aconsejando, con sofismas especiosos, a los fieles que desoigan la voz de sus legítimos pastores, siempre que éstos hayan mandado alguna cosa en virtud de la Autoridad, con que apacientan y gobiernan la grey que les está confiada.

Espero que usted en esta ocasión, como en las anteriores, obedecerá ejemplarmente las disposiciones de su Prelado.

Dios Nuestro Señor guarde a usted.

† **Federico,**

Arzobispo de Quito.

Quito, 27 de Enero de 1911.

EXPOSICION

DEL VENERABLE CAPÍTULO METROPOLITANO

COMO personas mal intencionadas, con el objeto de perturbar las conciencias católicas, engañar a los fieles y arrancarlos de la obediencia debida a la legítima Autoridad Eclesiástica, propalan la especie calumniosa de que existe un cisma entre los Sacerdotes y su Venerando Pastor, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, dignísimo Arzobispo de Quito; los infrascritos miembros del Capítulo Metropolitano, para impedir esos males que concitan contra la Iglesia Ecuatoriana, los que siempre se han mostrado como enemigos de Dios y de su Iglesia, hacemos saber a todos los fieles de la Arquidiócesis y aún de toda la República, que no existe tal cisma, entre los Sacerdotes y el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo: y añadimos, que toda la Corporación Capitular Metropolitana, en conformidad a lo que siempre hemos practicado, acatamos y reverenciamos la persona y dignidad augusta del Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado, y recibimos con rendida obediencia todas sus órdenes y disposiciones encaminadas al gobierno de la Arquidiócesis y a la gloria de Dios, según aquellas palabras de San Lucas en el Capítulo X, Versículo, 16: *qui Vos audit Me audit, qui Vos spernit, Me spernit*. El que a Vosotros oye, me oye a Mí, y el que a vosotros desprecia, me desprecia a Mí.

Los suscritos miembros del Capítulo Metropolitano, reprobamos con indignación, todas las injurias, que por la prensa se han irrogado al Ilustrísimo y Reverendísimo Metropolitano, con ocasión de las últimas publicaciones que ha hecho; y declaramos que, habiendo puesto el Espíritu Santo a los Obispos para regir la Iglesia de Dios, estamos siempre prontos a prestarle la obediencia debida, de conformidad con las doctrinas, normas, y mandatos de los Soberanos Pontífices, en particular de León XIII y Pío X.

Quito, a 10 de Febrero de 1914.

Ramón Acevedo, *Decán.* — Alejandro Mateus, *Canónigo de Merced.* — Jorge de Angulo, *Canónigo de Merced.* — Pedro Martí, *Chantre.* — J. Alejandro López, *Doctoral.* — Francisco Jijón Bello. — Delfín Cevallos, *Maestrescuela.* — Ambrosio Negrete, *Penitenciario.* — Amadeo Pozo. — A. Herrera, *Tesorero.* — León Amable Buendía, *Magistral.* — Luis González Páez. — Carlos Rodríguez Muñoz.

Advertencia. — Los Rmos. Señores Canónigos Dr. D. Nicolás A. Suárez, Arcediano, Dr. D. Alejandro Carrerra D. y D. Teófilo Rubianes, no firman esta Exposición por hallarse ausentes.

ADHESION

DEL CLERO DE LA CAPITAL

AL ILMO. Y RYMO. SEÑOR DOCTOR DON

FEDERICO GONZALEZ SUAREZ

Dignísimo Arzobispo de Quito

LA ALOCUCIÓN del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo a todos los ecuatorianos de la República y la CARTA dirigida a los Ilmos. y Rymos. Señores Obispos de la Provincia Eclesiástica Ecuatoriana, han sido parte para que el fanatismo político y la impiedad sectaria se dieran cita en la nefanda tarea de propalar, de palabra y por escrito, la especie falsa de un supuesto cisma entre el Ilustrísimo Metropolitano y el Clero de la Arquidiócesis.

Lamentable aberración sería hablar de cisma entre nosotros. Fuertes por los vínculos de la misma fe, que tan estrechamente nos unen a los pies de la Cruz de Jesucristo, sinceramente tributamos el honor debido a la persona y a la dignidad augusta de nuestros Prelados, y acatamos con voluntad sumisa sus órdenes y mandatos; sin que jamás hayamos dado al mundo el triste espectáculo de levantar la bandera de la discordia entre las ovejas y sus legítimos Pastores, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios y enseñar la verdad a súbditos y a magistrados.

Y el ILUSTRÍSIMO SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ, ya como escritor público, ya como Príncipe de la Iglesia Católica, ha enseñado en todo tiempo la verdad: sus obras han merecido la aprobación de la Santa Sede y, muchas veces, se hizo acreedor a especiales bendiciones de los Soberanos Pontífices León XIII y Pío X, por haber contribuido con sus escritos al triunfo de los intereses católicos en el Ecuador.

Veritas liberabit vos: «La verdad os hará verdaderamente libres», dice en sus últimos Documentos nuestro Prelado: y a todos enseña la verdad, e indica los medios para salvar los escollos que impiden a los católicos el cumplimiento de sus deberes; para que todos, firmemente adheridos a la roca incommovible del Príncipe de los Apóstoles, vivamos unidos en el Corazón de Jesucristo, hoguera de la caridad que no se extingue, fuente de la paz que salva a las naciones.

Las difíciles circunstancias por las que atraviesa actualmente el Ecuador, nos ofrecen coyuntura favorable para recha-

zar, como en efecto rechazamos, con toda la energía de nuestras conciencias, las blasfemias de la prensa impía contra la persona adorable de Nuestro Divino Redentor, no menos que las injurias irrogadas a nuestro dignísimo Prelado, a cuya Autoridad vivimos y queremos morir fielmente unidos, en cumplimiento de uno de los más sagrados deberes que nos impone el carácter de Sacerdotes católicos.

Quito, a 11 de Febrero de 1914.

Leonidas M. Baquero L., *Cura Canónico de «El Sagrario»*.—Pedro P. Borja Y., *Canónico Honorario*.—Luis R. Escalante, *Cura de Santa Bárbara*.—Angel R. Neira, *Cura de la Magdalena*.—J. Miguel Flor, *Cura de San Roque*.—Secundino T. Ortiz, *Cura de San Sebastián*.—Luis L. Terán Q., *Cura de Santa Prisca*.—Pedro P. Escalante, *Cura de Chimbacalle*.—Luis F. Bucheli, *Cura de San Marcos*.—Pedro Luis Calero, *Cura de Zambiza*.—José Iguacio Jarrín, *Pro-Secretario de la Rvma. Curia*.—José Amadeo Jácome, *Secretario de Temporalidades*.—Ignacio Maya, *Maestro de Ceremonias*.—Luis F. Sarrade, *Capellán del Noviciado de los HH, de las EE. CC.*—Amador de Jesús Sánchez, *Capellán de los HH, de las EE. CC. de «El Cebollar»*.—J. Timoleón Trujillo, *Capellán de los HH, de las EE. CC. de «San Blas»*.—Antonio M. Arcos.—Vicente Julio Zaldumbide. — Manuel María Mora.—Pedro P. Espinoza.—Leonidas Aguilar. — Manuel R. Venalcázar. — Virgilio Maldonado, *Superior de los Oblatos del S. C.*—Luis F. Martínez, S. O.—Pástor A. Jarrín, S. O.—Jose Félix Acevedo, *Capellán del Buen Pastor*.—José Daniel Ramos.—H. Terán, Pbro.—José H. Romero y O., C. de la P.—Salvador Salgado, *Capellán del Hospicio*.

EL CLERO DE IBARRA

ANTE LA NACIÓN

LENOS de satisfacción inmensa dimos lectura, en los pasados, a dos luminosos documentos que publicara el Ilmo. y Rdmo. Señor Arzobispo de Quito, con ocasión de la emergencia política actual; y, al reflexionar sobre esos documentos, honra del escritor y del publicista que los firma, quedamos íntimamente convencidos de que ellos pasarían a la posteridad, con la gratitud de los ecuatorianos, entre las mejores y más acatadas producciones que salieran de la docta pluma del esclarecido Arzobispo de Quito.

Dignas de todo encomio y de la más profunda veneración, esas publicaciones, no se nos alcanza cómo han podido ser

explotadas a mansalva por la prensa disociadora, ni mucho menos recompensadas con diatribas e injurias sacrílegas, ante una Nación culta y católica como la nuestra. Hé aquí por qué levantamos nuestra voz, para protestar enardecidos contra los virulentos ataques de que el Ilmo. y Rdmo. Señor Doctor Don FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ ha sido víctima injusta; y para hacer presente, una vez más, nuestra adhesión así a su sagrada persona, como a sus magistrales y evangélicas enseñanzas.

La primera palabra que, en las actuales circunstancias, se dejó oír en la República, después de la Arzobispal, fue la del Ilmo. y Rdmo. Señor Doctor Don ULPIANO PÉREZ QUIÑONES, nuestro actual Prelado Diocesano. Luego se ha seguido la de los demás Ilmos. Prelados Ecuatorianos; y como todas aquellas publicaciones secundan, a las claras, la mente y el corazón del Ilmo. Metropolitano, no hay la menor duda de que en el Episcopado Ecuatoriano, lejos de aparecer divergencia alguna, existe más bien armonía de acción y pensamiento manifiesta. Y para que se vea que no hay tampoco discordancia entre los Príncipes de la Iglesia Ecuatoriana y su Olero, los infrascritos queremos, por nuestra parte, consignar aquí sincera y pública constancia de que el Olero Ibarrense rodea muy de cerca a su legítimo Prelado, acatando, incondicionalmente, sus sabias enseñanzas, y rindiendo sumiso homenaje a su augusta y venerada autoridad, como recibida del mismo Dios.

Conste, pues, ante todo el mundo, que en la Iglesia Ecuatoriana no existe el desacuerdo que se pretende descubrir temerariamente; y que las imputaciones y calumnias propaladas lejos de socavar, en lo más mínimo, los fundamentos de la unidad católica, que la sostiene y vivifican, no han conseguido otro resultado, que un nuevo y solemne testimonio de que en la Iglesia Ecuatoriana, no hay, en rigor de verdad, sino *un solo Rebaño y un solo Pastor*, como lo quiso el Fundador Divino de la Iglesia!

Ibarra, Febrero de 1914.

Francisco Aurelio Recalde, *Dedn.*—Espiridión A. Rosero, *Arceidiano*.—Angel Reyes, *Canónigo Prebendado*.—Nicolás F. Ayala, *Canónigo Prebendado*.—Alejandro Pasquel, *Canónigo Párroco*.—E. Liborio Madera, *Canónigo Teologal y Vicario General de la Diócesis*.—E. Telésforo Peñaherrera, *Canónigo Magistral*.—Julio A. Andrade, *Canónigo Penitenciario*.—Rafael Valencia Alemán, *Canónigo Prebendado y Provicario General de la Diócesis*.—Manuel F. Córdoba, *Canónigo Prebendado*.—José Antonio Merlo, *Canónigo Honorario*.—José Elias Loyo, *Capellán del Hospital*.—Carlos Amable Echegaray, *Bibliotecario*.—Luis Enrique Pérez, *Secretario de la Curia*.—Segundo Emilio Acosta, *Maestro de Ceremonias*.—Luis Alejandro Arturo, *Capellán de Bethlemitas*.—Segundo Vicente Ponce, *Capellán del Horfelinato*.

HORA DE HABLAR

FUNDADA esta humilde revista al calor de las creencias católicas, hemos procurado, durante su ya larga vida, no apartarnos de ellas, e inspirarnos, para escribir, en los ideales que nos tiene trazadas la palabra infalible del Evangelio.

Por eso, olvidados de nuestra pequeñez, hemos tenido palabras de protesta contra los desórdenes sociales y los abusos políticos de que es teatro la patria ecuatoriana; por eso, no hemos dejado de señalar al pueblo los males en que lo quieren precipitar los opresores de su conciencia; por eso, hemos tenido a grande gloria someter docilmente nuestro juicio al venerable y augusto de *Aquellos a quienes el Espíritu Santo puso a regir la Iglesia de Dios*.

Y por eso también, persuadidos de la sublime misión que le está señalada a la Prensa en la vida de sociedad, hemos pedido que sus órganos—diarios, periódicos o revistas—pusieran todo afán en enderezar el criterio público, tan fácil de extraviarse, sobre todo en ciertos períodos turbulentos de la vida de los pueblos.

Desgraciadamente el mayor mal de que al presente adolecemos es el de que faltan desprendimiento y serenidad en los que, debiendo ser los voceros y dirigentes de la pública opinión, se encierran en el estrecho círculo de intereses de bandería; resultando de allí, que se fomentan odios y se ahondan divisiones que, en último término, vuelven punto menos que imposible la rehabilitación nacional.

Y quien quiera darse cuenta de la postración moral a que hemos llegado, reflexione un momento sobre el extraño fenómeno que acaba de realizarse.

*
* *

La divina Providencia, que con infinita sabiduría dirige los acontecimientos humanos sin mengua de la libertad racional, suscita de tiempo en tiempo ciertos hombres dotados de una singular organización moral e intelectual, que contribuyen a la realización de los designios eternos. Bajo este concepto cristiano, creemos en la existencia de hombres *providenciales*: y en el Ecuador hay uno de ellos....

¿Para qué nombrarlo? ¡Es tan único! Discípulo fiel de su Maestro Jesucristo, y como El puesto por Dios en este

rincón del mundo como *signo de contradicción*, si es elevado, como nuestras plateadas cordilleras, el pedestal sobre que se asienta su planta, no han sido pocas las tormentas que se han desencadenado sobre su robusta frente. Hombre de fe, mira los sucesos desde un punto de vista inaccesible para el vulgo; desde allí se espacia esa mirada que, en ocasión solemne, el Pontífice Romano calificó de INTUICIÓN FELIZ; y si es menester dictar un fallo, los rasgos de su pluma son tan firmes, como si se tratara de acontecimientos de ahora medio siglo.

*
* *

Con riesgo de lastimar la modestia del Ilmo. Metropolitano, y a despecho de la repugnancia que nos inspiran las alabanzas a los vivos, hemos tenido que consignar las líneas que preceden, para que se avalore lo que enseguida queremos expresar.

Como se perturba la razón ante el peligro de un inminente naufragio; como se ahogan y pierden los desgarradores gemidos del navegante entre el fragor de airada tempestad: así está perturbado el criterio público en el Ecuador; así se pierden en el vacío los clamores de buenos patriotas que ya ven tal vez irremediable el naufragio nacional. Entre confusión tan indescriptible, sólo el trueno es poderoso para hacerse escuchar: y voz de trueno ha salido de las serenas esferas do mora un Pontífice cuyas ejecutorias no es necesario recordar.

Declaramos lealmente que la lectura de la *Alocución* a los ecuatorianos y de la *Carta* a los Obispos, dirigidas por el Ilmo. y Rdmo. Señor Doctor Don Federico González Suárez en los comienzos del presente año, nos sobrecogió. Para estampar lo que en esos documentos se contiene, son necesarias la ciencia de Doctor, la caridad de Padre, la fortaleza de Apóstol, la resignación de Mártir Y todo eso es el Metropolitano de Quito, cuando, lamentándose de la desastrosa condición a que se ha reducido la Patria Ecuatoriana, señala a cada uno de sus hijos la parte de responsabilidad que le toca, y termina con amargo desaliento, reconociendo que hay males irremediables.

. . . . Lanza al rostro del Gobierno la más solemne y autorizada reprobación de sus manejos sectarios, le increpa su labor antinacionalista, y le recuerda que es en vano invocar el apoyo de los pueblos, para cuya conciencia católica no ha habido sino opresión en toda forma. Vuélvese luego a los hijos de la Iglesia, y les hace responsables porque, en defensa de sus derechos, se han salido del orden jerárquico católico en su labor

docente, y del camino de una política cristiana en el terreno civil; y es por eso, que, cuando en las montañas del litoral flamea la bandera de la venganza, y a su sombra se destrozan entre hermanos cual salvajes; olvidanse todos de la Patria, y con sonrisa necia la miran hundirse, si con ella han de desaparecer aborrecidos compatriotas....

*
* *

Parecimos ver la turba de viejos pecadores en torno de Jesucristo: odio en el corazón; fuego en los ojos; y una piedra en cada mano para lanzarla sobre una infeliz delincuente. Se enderezá el Redentor, que hasta entonces escribía algo sobre el suelo, como ajeno al hervidero de pasiones que bullía en torno suyo; y dirigiendo franca mirada a los viejos hipócritas, les invita a lanzar esas piedras, pero a condición de que fuera primero en hacerlo, quien se conociera sin culpa.... El último resto de pudor salió a esos rostros, y cayeron de las manos la piedras homicidas, y uno tras otro huyeron de la presencia del Justo los celosos guardianes de su Patria y de su Ley....

¿Por qué los ecuatorianos no hemos abierto los ojos, para reconocer que en la ruina nacional en que nos encontramos todos tenemos culpa, todos tenemos parte?.... ¿Por qué el Gobierno no hace callar esas publicaciones que tanto le desprestigian, que tanto daño le hacen, con sus ultrajes a las creencias católicas, con sus doctrinas políticas de necio y trasnochado exclusivismo?.... Por qué los católicos no hacen franca profesión de su fe, acatando, obedeciendo, venerando a aquellos que son sus Superiores, sus Pastores, sus Prelados?....

Ninguno se da de vencido; ninguno se declara convicto. Todos *aparentan* recibir con aplauso los documentos del venerado sabio, y reproducen en sus periódicos las frases que les favorecen, y cierran los ojos a lo demás, como si con cerrar los ojos consiguieran que los dardos de la verdad no les vayan a atravesar el alma....

*
* *

Ya escuchamos el escándalo con que recibirán nuestras palabras los que con ellas creen vulnerada la *augusta Libertad de Imprenta*.... Ya vemos la sonrisa de lástima con que, por toda respuesta, nos echan al rostro escritos y doctrinas al parecer opuestos a los que nos ocupan....

Jamás podemos aceptar, en ningún sentido, la libertad absoluta, porque eso es contra la naturaleza y contra la razón.

El mismo Creador de la *libertad* de los hombres es también el Autor de sus *derechos*, e infinita es su Sabiduría, para no dejar a estos y a aquella sin la línea que les ha de limitar. Pueden ser granos de arena los derechos ajenos: esos granitos de arena serán valla suficiente para contener los impetuosos avances de nuestra libertad.... si es que no se ha desencadenado la tormenta.... Pero es que en la tormenta no está el orden, no puede estarlo en el *libertinaje*. *Salus populi suprema lex esto*: si de veras hay patriotismo, ahóguense los gritos de la demagogia, cúmplanse las aspiraciones del pueblo — *ni soberano ni esclavo* — y bórrense las huellas vergonzosas que en el rostro de la Patria van dejando las groseras bofetadas de nuestra incorregible turbulencia.

Y en cuanto a la actitud de cierta prensa conservadora, no hay para qué elevarse *supra id quod potestis*. El Catecismo, el humilde Catecismo está allí, para decirnos que Jéscristo fue a los Obispos y no a los periodistas a quienes dijo: *Id y enseñad*; el Catecismo, el humilde Catecismo está allí, para inculcarnos que el cisma es un gran pecado, y que con pecados no se sirve a la Religión; el Catecismo, el humilde Catecismo está allí para recordarnos que *Honrar padre y madre* es el cuarto mandamiento de la Ley de Dios.

*
* *

No han de ser nuestras reflexiones capaces de llevar la convicción a nadie en los momentos actuales; pero, así y todo, creemos que se debe hablar, por moralidad pública y por convencimiento personal.

Y hablamos por eso, para realizar *acto de presencia* en el humildísimo lugar que ocupamos en la Prensa, y declarar que ponemos sobre nuestra cabeza las enseñanzas del Episcopado Ecuatoriano, al que reconocemos como el legítimo representante de la Suprema Autoridad Pontificia, Madre y Maestra de la verdad católica.

E. L. Madera.

(Canónigo Teologal de la S. I.
Catedral de Ibarra.)

Ibarra, Febrero de 1914.

IVAE VOBIS!

CON el título de «La verdad y nada más», y firmada en mala hora por «Un Católico», circula una hoja impresa en la Tipografía «El Grito Liberal».

Esta infamante hoja, análoga a otra que, según se nos ha dicho, se ha publicado en Riobamba, es un grito de rebelión y de cisma; hoja deplorable.

El autor de la mencionada hoja se cree hondamente herido por la publicación de la *Carta* que el Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo Dr. Federico González Suárez dirige a los Ilmos. Sres. Obispos sus Sufragáneos. Y qué dice el Ilmo. Señor Arzobispo en su *Carta*? Convencido S. S. de que la paz es el elemento primordial del verdadero progreso, expone a sus Sufragáneos su inquebrantable resolución de propender eficazmente al mantenimiento de la paz. Atalaya fiel de la integridad de la fe y las buenas costumbres, el Ilmo. Señor Arzobispo ha observado que algunos periodistas católicos, muy fiados de su propio criterio, marchan descaminados en su actuación político-religiosa, prescindente de la dirección de la Autoridad Eclesiástica. En esta virtud, el Ilmo. Señor Arzobispo, recuerda ante los Ilmos. Sufragáneos el deber que pesa sobre todo ciudadano católico de conservar incólume el orden jerárquico: de manera que los Obispos sean los que dirijan la Acción Católica, y los seglares los que deben ser dirigidos.

Pues bien, la indignación del firmante de la *hoja* sube de punto, porque el Ilmo. Señor Arzobispo predica ahora la paz, como la ha predicado siempre; y porque ha predicado la paz lo hace responsable de los desafueros y crímenes perpetrados por el radicalismo en el Ecuador. Todo esto lo dice encubierto con el manto de catolicismo, lamentándose hipócritamente de que la conducta del Ilustre Metropolitano venga en mengua de los principios católicos. *Vae vobis!*... «¡Ay de vosotros, hipócritas fariseos, — dijo Jesucristo — que amáis tener los primeros asientos en las sinagogas, y ser saludados en público!» (S. Luc. XI, 43) ¡*Vae vobis!*... Ay de vosotros, malos católicos, que creyéndos maestros, pretendéis adoctrinar a vuestros Prelados, en vez de someteros docilmente a las enseñanzas de los que han sido colocados legítimamente por el Espíritu Santo para gobernar su Iglesia.

La hoja a que nos referimos es el desahogo más bajo y criminal de pasiones mal reprimidas; es un pasquín en contra del Ilmo. Señor Arzobispo; es el diabólico grito de cisma entre los católicos del Ecuador.

Seguramente habíamos guardado silencio, si esa hoja representara los errores y sentimientos perniciosos de un solo mal católico: no merece el honor de que se le conteste, ni siquiera en forma de refutación. Las publicaciones que como la hoja a que nos referimos, llevan en cada letra el estigma de la rebelión y mala fe, quedan de hecho refutadas y anatematizadas con sólo ver la luz pública. Pero tememos, y con algún fundamento, que esa *hoja* arrastre a su modo de pensar a varios católicos, cuyos principios religiosos se han indigestado en cerebros maleados por el tósigo de concentrado orgullo.

Apelar a la calumnia para hacer prevalecer el juicio propio, aunque éste pronunciara la verdad, es un crimen; calumniar para hacer triunfar el error, es un crimen horrendo; y calumniar a un Prelado para sembrar el cisma entre sus diocesanos, y esto con la máscara de celoso católico, es un crimen sacrílego. ¡Vae vobis! ¡Ay de vosotros!....

El autor de la *hoja* calumnia con vulgar mala fe al Ilmo. Señor Arzobispo, al decir que ha sostenido en el Ecuador al gobierno radical. Confunde miserablemente la actitud firme del Ilmo. Señor González Suárez al predicar la paz en medio de un gobierno radical, con las simpatías al mismo gobierno. Una cosa es predicar la paz en medio de un gobierno hostil a la Iglesia, y otra cosa es ser afecto a un gobierno malo, y defenderlo. Llamamos la atención del católico calumniante sobre la serie de escritos que en forma de Protestas, Manifiestos, Oficios, Pastorales, Allocuciones, etc., ha publicado el Ilmo. Señor González Suárez en defensa de los intereses de la Iglesia. Documentos nutridos de doctrina y de argumentos, escritos sin pasión, y sí con energía, inspirados solamente en la verdad, y que honran a su Autor y a la Iglesia ecuatoriana: estos Documentos hablarán más elocuentemente ante la Historia, que las intemperantes acusaciones brote de mal encubier-to despacho.

El autor de la *hoja* se lamenta de que la República esté en poder del radicalismo; y luego se lamenta más de que el Ilmo. Señor González Suárez sea Pastor y Prelado en la Iglesia ecuatoriana, porque a él se deben las desgracias que han sobrevenido durante la dominación radical. Sepa el *Católico* firmante que mucho mayores que los males causados por el radicalismo a la Iglesia ecuatoriana son los males ocasionados por soberbios y mal llamados católicos, procurando la escisión entre los mismos católicos.

Mientras al *Católico* firmante le parece que el Ilmo. Señor González Suárez ha errado como Obispo desde el advenimiento del radicalismo al Ecuador, el Jerarca de la Iglesia Universal, el Vicario de Jesucristo, Pío X encuentra al Ilmo. Señor González Suárez digno de regir los destinos de la Iglesia en el

Ecuador. Mientras Pío X aplaude la conducta franca y apostólica del Ilmo. Señor González Suárez, algunos católicos ecuatorianos encuentran en el Ilmo. Señor Arzobispo un elemento pernicioso para la causa católica en el Ecuador. ¡Vae vobis! ¡Ay de vosotros!... Qué viniera a ser la Iglesia en nuestra Patria, si a los ataques de enemigos declarados, se añadiera la resistencia soberbia de algunos católicos que pretenden adoc-trinar a sus Prelados, en vez de prestarles humilde sumisión? A quiénes dijo Jesucristo: «*El que a vosotros escucha, a mí me escucha; y el que os desprecia a vosotros, a mí me desprecia?*» (Luc. X, 16). No dijo esto a los Apóstoles y en su persona a los Obispos sus sucesores? Por qué esta arbitrariedad de algunos católicos nuestros en creerse ellos los maestros de la verdad? ¡Cómo resulta cierta la sarcástica frase de que algunos católicos creen serlo más que el Papa....

No saben estos católicos libres que aún dado caso que un Prelado errara en materia religiosa o político-religiosa, no son los súbditos por católicos que sean, quienes han de fiscalizar sus actos? Si un Prelado yerra, tiene su Juez, el Papa.

Católicos ecuatorianos, los que en verdad lo sois, no os dejéis arrastrar por la corriente de erróneas doctrinas emanadas de católicos que respiran el aire mefítico de la rebeldía contra sus verdaderos Prelados. Ha llegado quizá el tiempo en que se deslinden los católicos sinceros de los que profesan el modernismo orgulloso inventor de un catolicismo personalista, sin sujeción a nadie.

Una nueva tempestad, peor que la de los enemigos externos, entrevemos que amaga contra la combatida Iglesia ecuatoriana: la escisión entre los católicos. Mas, comprendemos que la Iglesia saldrá victoriosa, como siempre, de esta nueva crisis. Resultará la depuración de la fe y las costumbres; quedarán genuinos católicos, los de fe pura, humilde, obediente, racional; quienes darán más gloria a Dios que millares de católicos orgullosos, de fe puramente sentimental y apasionada. Ha llegado el tiempo de que los verdaderos católicos hagan profesión pública y franca de adhesión a sus Prelados; para evitar, de una parte, las risas de los enemigos declarados de la Iglesia, y de otra, los avances disociadores del nefasto cisma

Que el autor de «La verdad y nada más»; estudie mejor la verdad; que la beba sin prejuicios en fuentes puras, para que no la ultraje miserablemente, poniéndola de epígrafe a un escrito al cual le conviene con propiedad: *El error y nada más.*

Un Sacerdote.

(De «Hojas Sueltas» de Ibarra).

MANIFESTACION

DE LA CLASE OBRERA DE LA CAPITAL

LAS CONOCIDAS y dolorosas circunstancias por las cuales atraviesa el Ecuador en la hora presente, imponen a las principales clases sociales llamadas a la guarda del orden, el deber de afirmar resueltamente el imperio del Bien y de la Verdad, apartando los obstáculos que a éstos se oponen.

La clase trabajadora, parte importantísima de la sociedad, porción favorecida a los ojos de la Iglesia y del Estado ya por el número de personas que la componen, ya por su calidad de propulsoras de todo progreso y bienestar públicos, es una de las primeras que debe alzar la voz, para hacerse oír de todos, hoy que los enemigos de Dios y de su Santa Iglesia, pretenden por varios medios, engañar y dividir a los católicos, sembrando en ellos el desconcierto a fin de acabar con la unidad que tienen con su legítimo Pastor.

Por esto, los infrascriptos miembros de la clase obrera de la Capital, abundando en los sentimientos religiosos y patrióticos que nunca hemos desmentido, queremos declarar, como en efecto declaramos, nuestra más sincera, completa y decidida adhesión y filial obediencia a las doctrinas, normas y enseñanzas del ILMO. Y RMO. SEÑOR ARZOBISPO, DOCTOR DON FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ, concedido por Dios para regirnos, gobernarnos y enseñarnos, en su triple condición de dignísimo Pontífice, Pastor y Maestro.

En documentos recientes, que guardará con admiración la Historia, y que acaban de ser recibidos y aplaudidos por el Episcopado, S. S. Ilma. y Rma., elevándose a las alturas serenas a donde no llegan las pasiones desapoderadas, ni el clamor de intereses meramente humanos, ha proferido la oportuna y sana enseñanza que salva, la indispensable amonestación que corrige, con la autoridad que para ello tiene como primer Representante de Dios.

Escuchen, pues, con nosotros todos los ecuatorianos, y cuantos no tienen ensombrecida el alma por el error, esas verdades religiosas y religioso-sociales que obligan a obediencia. Y cesen las aviesas maquinaciones de los hijos de las tinieblas, que por nada conseguirán romper la infrangible unión de los fieles con su dignísimo Pastor, a cuyo ministerio y sa-

grada persona les tiene vinculados la fe que ilustra, la esperanza que conforta, la caridad, antorcha que conduce a la Iglesia a la consecución de sus destinos inmortales.

Quito, 16 de Febrero de 1914.

Manuel Chiriboga Alvear, José Ignacio Montenegro, Francisco Bastidas, Julio Sáenz R., *Presidente de la Sociedad Tipográfica del Pichincha*, Antonio Sáenz U., Miguel A. Navas, I. Gaspar Salazar, Rosalino Bedoya, Juan Francisco Vásconez, Juan A. Román, José Antonio Herrera H., David Salazar, Miguel Prado Orrego, *Presidente de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha y Director del Asilo de Obreros Inválidos*, Venancio Suárez L., Antonio Mora, Carlos A. Basantes. (*Siguen millares de firmas*).

ADHESION Y PROTESTA

DEL OCLERO DE LA PROVINCIA DE LEÓN

EL ILUSTRÍSIMO y Reverendísimo Señor Arzobispo habló en su *Carta* a los Ilmos. Señores Obispos de las Diócesis Sufragáneas, y a todos los Ecuatorianos en su *Alocución*: documentos que levantan más el prestigio de su Autor. Esas palabras fueron como luz vivísima que se difundió por toda la República, rechazando las sombras de doctrina que habían invadido ciertas conciencias. Por esto, los Ilmos. y Rvmos. Señores Obispos Sufragáneos se apresuraron a proclamar que estaban en unidad de pensamiento y de doctrina con el dignísimo Metropolitano. ¡Cómo no había de estar unido el Episcopado Ecuatoriano, en esta ocasión, en que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, clamaba por la paz de nuestra infortunada Patria y enseñaba lo mismo que con tanto empeño enseñó el inmortal Pontífice León XIII!

Sin embargo, se ha dado el caso de que unos, con distinciones y reticencias verdaderamente *modernistas*, y otros, con suposiciones de mala fe, se han manifestado extrañados de la actitud y palabras del Ilustrísimo Prelado.

Los suscritos, miembros del Oclero secular de la Provincia de León, cumpliendo con un sagrado deber de nuestra conciencia, tenemos a grande honra manifestar públicamente nues-

tra *Adhesión absoluta a la augusta persona* del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ, Dignísimo Arzobispo de Quito, y a *sus enseñanzas*, y al mismo tiempo, levantamos nuestra voz de protesta contra quienes, en menguada hora, se han atrevido a atacar directa o arteramente a nuestro sabio Prelado en las actuales circunstancias. Conste, pues, al Ecuador, que el Clero de la Arquidiócesis está con su Prelado.

Latacunga, Febrero de 1914.

Miguel A. Alvarado, Cura y Vicario Foráneo de Latacunga.—*J. Raimundo Torres*, Cura propio de San Felipe.—*Nicolás M. Granda*, Cura de San Miguel de León.—*Angel G. Sevilla C.*, Cura de Aláquez.—*Fraustino Carrasco*, Cura de Mulaló.—*J. Tulio de la Cadena*, Cura de Mulalillo.—*Pedro Pablo Castellanos*, Coadjutor de la Matriz.—*Segundo V. Hurtado*, Capellán de los HH. CC.—*Juan José Semanate*, Pbro.—*Tomás D. Arellano*, Cura y Vicario Foráneo de Pujilí.—*Rosendo P. Dávila*, Coadjutor de Pujilí.—*Camilo Segovia*, Cura de Cusubamba.—*Amable Sosa G.*, Cura de Angamarca.—*Aurelio H. Sosa*, Cura de El Corazón.—*Jesé David Pinto*, Cura de Guaitacama y Vicario Foráneo de Saquisilí.—*Tomás Vergara*, Cura propio de Saquisilí.—*José Gabriel Donoso*, Cura propio de Poaló.—*Antonio E. Mera*, Cura propio de Toacaso.—*Angel M. Velástegui*, Cura de Tanicuchi.—*Antonio Eliecer Ron*, Cura y Vicario Foráneo de Sigchos.—*César Amable del Salto*, Cura de Isinlivi y Guanguaje.—*Augusto P. Cevallos*, Cura de Chucchilán y Pilaló.

MANIFIESTO

DEL CLERO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

CRIMEN, y crimen enorme, sería el cometido por el Clero de esta Provincia de Tungurahua, si se mantuviera callado en las actuales circunstancias en las que el dignísimo Metropolitano, y con él los Obispos del Ecuador han dado sus enseñanzas sobre materias tan importantes como son las político-religiosas.

Jamás el Clero del Ecuador ha dado el escándalo de ser cismático, y ese honor cabe de un modo especial al de la Arquidiócesis.

Guardadores fieles de esa gloriosa tradición, declaramos solemnemente, en nuestro propio nombre y en el de los pue-

bllos confiados a nuestra solicitud que veneramos la *sagrada persona* del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ, Dignísimo Arzobispo de Quito, y que aceptamos de un modo *incondicional* sus admirables *enseñanzas* y que estamos prontos a cumplirlas.

Al hacer esta pública adhesión a la veneranda persona del Ilustrísimo Señor Arzobispo, queremos también que conste nuestra protesta por las injurias que le han irrogado, con motivo de la *Carta* a los Señores Obispos y la *Alocución* a nuestros compatriotas.

¡Plegue a Dios conservar largos años la preciosa existencia de nuestro sabio Prelado, para el sostén y la defensa de la Iglesia y de la Patria, que él ama con tanto amor!

Ambato, a 2 de Marzo de 1914.

Aurelio Varela, Cura y Vicario Foráneo de Ambato. — *G. Virgilio Nieto*, Coadjutor de la Matriz. — *Juan B. Egúez*, Capellán del Hospital. — *Eudoro C. Dávila*, Director de la escuela parroquial de San Juan Bautista. — *Juan B. Vaca*, Pbro. — *Adolfo Velástegui*, Pbro. — *José C. Jara*, Cura de Santa Rosa. — *Antonio E. Iglesias*, Cura de Atocha y Pinlo. — *Mateo M. Mera E.*, Coadjutor de Atocha. — *A. Urcisino Aguirre*, Cura de Quisapincha. — *Luis Cepeda B.*, Cura de Pasa. — *Gregorio Palacios A.*, Cura de Pilahuín. — *Francisco S. Vasco*, Cura de Izamba. — *Wenceslao Izurieta*, Cura propio de Tisaleo. — *Luis F. López Herdoiza*, Cura y Vicario Foráneo de Pelileo. — *Humberto Chiriboga*, Coadjutor. — *Arcadio Cobo*, Cura de Patate. — *Rafael Ignacio Calderón*, Cura de Quero. — *Rosendo Gallardo*, Cura de Huambaló. — *Juan Luis Páez*, Cura de Mocha. — *V. Reinaldo Adrián*, Cura y Vicario Foráneo de Pillaro. — *A. Elías Grijalva*, Cura de San Andrés. — *Néstor M. Villalva*, Cura de San Miguelito. — *Francisco H. González*, Coadjutor de Pillaro.

ADHESION

DEL CLERO DE LA VICARÍA FORÁNEA DE CAYAMBE

AL ILMO. Y RVMO. SEÑOR DOCTOR DON

FEDERICO GONZALEZ SUAREZ

Dignísimo Arzobispo de Quito

LOS QUE abajo firmamos, y que pertenecemos a la Vicaría Foránea de Cayambe, hacemos nuestra la adhesión del Clero de la Capital al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, y nos adherimos a ella en todas sus partes y conceptos.

Por lo tanto, aceptamos con veneración la *Alocución* del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, dirigida a todos los ecuatorianos, como sus *Cartas* dirigidas ya a los Ilmos. Señores Obispos, ya al Clero de la Arquidiócesis.

De igual manera rechazamos todo cuanto los impíos han escrito contra nuestro Ilustrísimo Prelado por este motivo, y declaramos que siempre hemos estado, estamos y estaremos sumisos a la Autoridad del Ilustrísimo Señor Arzobispo (*).

Cayambe, 14 de Marzo de 1914.

Luis Octavio Barreno, Vicario Foráneo y Párroco de Cayambe.—*José Moisés Aguirre*, Párroco de Tabacundo.—*Rafael E. Nieto*, Párroco de Cangahua.—*Pedro José Noboa*, Sacerdote suelto.

ADHESION

AL ILMO. Y RDMO. SEÑOR DOCTOR DON

FEDERICO GONZALEZ SUARES

Dignísimo Arzobispo de Quito

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

EN LAS actuales circunstancias de nuestra República y de la Iglesia Ecuatoriana, que os son bien conocidas, tenemos por estricto deber de católicos, manifestaros pública y solemnemente sincera adhesión a vuestras enseñanzas de Prelado Metropolitano, filial afecto al Padre que en el orden sobrenatural les dió el Espíritu Divino, y respetuosa, complacida admiración a vuestras singulares dotes y virtudes de Príncipe de la Iglesia y de esclarecido ciudadano.

De nuestra parte, nos apresuramos a cumplirlo, con todo el corazón, agrupándonos en torno vuestro, pues que sois para nosotros Representante de Nuestro Señor Jesucristo en el Gobierno de su Santa Iglesia, e implorando vuestras bendiciones

(*) Todas las Vicarías Foráneas de la Arquidiócesis se han adherido a la Manifestación del Clero de la Capital al Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo.

llenas de gracias, para seguridad de nuestra fe, sostén de nuestra esperanza y fecunda vida de caridad cristiana en el pueblo encomendado a vuestra paternal solicitud.

Quito, 25 de Febrero de 1914.

Carlos Fernández Madrid, J. Modesto Espinosa, Carlos Pérez Quiñones, R. Ponce, V. Manuel Peñaherrera, N. Clemente Ponce, E. O. Guerrero, Alberto Bustamante, Mariano Peñaherrera, Jenaro Larrea, Francisco Chiriboga B., Rafael N. Arcos, José Fernández Madrid, Rafael Buchelli, Miguel Páez, Pedro Pallares Arteta, C. Camilo Daste, Roberto Ponce B., Belisario Ponce, Carlos J. Mateus y García, J. M. García Ch., J. Cabezas B., Manuel Larrea L., José I. Gangotena Ch., José J. Barba V. *(Siguen muchísimas firmas).*

MANIFESTACION

DE LA CLASE OBRERA DE IBARRA

JUSTICIERA, imponente y majestuosa se ha dejado oír la voz de la clase obrera de la Capital de la República, para volver por la augusta dignidad del preclaro Príncipe de la Iglesia Ecuatoriana, Ilmo. y Rvmo. Señor Doctor Don Federico González Suárez, tan villana, audaz y neciamente ultrajada por desleales hijos de la Patria y peores cristianos.

Los nobles obreros quiteños aceptan, una vez más, acatan y hacen suyas las luminosísimas y seguras enseñanzas del insigne Metropolitano, que así es sabio como virtuoso, que, con tacto y acierto admirables y delicadísimos, ha sabido hermanar el patriotismo con el espíritu evangélico; y que, respetando los derechos de la espada, que simboliza el poder y la justicia, ha circundado la Cruz en nuestro país, con una auréola que irradia amor y progreso! Ellos, los hijos del pueblo trabajador, guiados por criterio sereno y práctico, se adhieren a la persona sagrada del Pastor solícito, que ama al pueblo sinceramente, y que, ajeno a utopías ridículas o irrealizables—como son las de los falsos demócratas—señala a los apóstoles del trabajo horizontes dilatados y claros.

Nosotros, los obreros ibarreños, nos ufamamos de hacernos eco de la voz de nuestros hermanos de Quito, que ha vibrado en nuestros pechos con notas emocionantes! ¿Y como no?, si nosotros fuimos los favorecidos con las ricas primicias de

los solícitos y entusiastas amores que bullían en el pecho episcopal del inolvidable González Suárez! Cuánto le debemos!

La silueta de su gigantesca figura se dibujará siempre, simpática y avasalladora, en los futuros horizontes de nuestra fe, como católicos, de nuestro valor moral, honradez y abnegación, como ciudadanos, de nuestros adelantos, triunfos y engrandecimiento, como trabajadores!

Si, con indefinible complacencia secundamos el grito solemne que, escapándose del seno de la numerosa agrupación obrera de Quito, ha repercutido, ha tronado en los ámbitos de la República, apagando todas las voces, gritería y barrullo de los enemigos del benemérito Arzobispo, quienes no consiguen otra cosa que aturdir y desconcertar a los ignorantes, a los incautos, a los flacos de espíritu, a los que no nacieron para admirar la grandeza, y para dejarse influir de la verdad que no vacila, de la virtud que gana la cumbre de los héroes!!

Y esa indefinible complacencia hace que podamos vencer la repugnancia que teníamos de protestar contra los que se han dado a la criminal tarea de insultar y escarnecer con torpes calumnias, al que es la mejor gloria ecuatoriana; pues aun la protesta nos parecía que era honrar demasiado a quienes no merecen otra cosa que el desdén y el olvido

¿Qué puede una ave pequeña, vil y rastrera, contra el estupendo cóndor que, hendiendo espacios inconmensurables, con donairoso e intrépido vuelo, traza curvas de una realeza soberana?

Quede, pues, constancia para la Historia, de que nosotros no nos apartaremos, jamás, de la norma que nos traza nuestro Pastor y Pontífice en el campo de nuestras creencias religiosas, en el ejercicio de la bien entendida Libertad. Sean nuestros compatriotas que en el inmortal González Suárez veremos, en todo tiempo, un punto de apoyo firme, un estímulo para realizar nuestro lema: Dios, Patria y Libertad!

Ibarra, Marzo 11 de 1914.

José D. Albuja, *miembro honorario de la Sociedad de Artesanos*, J. M. Madera, Isaac A. Acosta, H. Enrique Madera, José Miguel Leoro, *Presidente de la Sociedad de Artesanos*, Luciano Cerón, *Vicepresidente*, Segundo Flores Rosales, *Procurador Síndico*, Segundo Latorre, *Tesorero*, P. Rafael Villalva M., Víctor M. Vasquez G., Carlos A. Avellaneda.—
(*Siguen centenares de firmas*).

ADHESION

Ilustrísimo Señor Arzobispo de Quito, Doctor Federico González Suárez.

Y O QUE he rendido constante culto a los méritos de vuestra rara personalidad; yo, católico ferviente, patriota aquilatado, devoto entusiasta de los grandes caracteres, he leído siempre con íntima complacencia los brotes de luz, de cordura y de ejemplar abnegación de vuestra docta pluma; y por lo mismo habría sido uno de los primeros, a creerlo necesario, en adherirme a las rectas y sabias enseñanzas contenidas en vuestra *Carta* a los Ilustrísimos Obispos y en la *Alocución* al Clero y a los Ecuatorianos; pero, ahora que muchos compatriotas lo han hecho, no seré yo quien guarde un silencio acusador de mis principios y de mi decisión por Vos.

Príncipe de la Iglesia católica; príncipe, entre los historiadores de la América Latina; príncipe de la sociedad por vuestras singulares y excelsas virtudes, celoso, como el que más, en el cumplimiento de vuestros sacrosantos deberes, no despreciais momento oportuno para darnos lecciones de sana y saludable doctrina, llenas de cristiana energía. Por eso cuando el liberalismo ateo y perseguidor, desconoció vuestro ascenso al arzobispado, imitando a Bonifacio VIII, que intimado para deponer la Tiara, contestó: «Papa soy y Papa he de morir», Vos respondisteis: «Arzobispo de Quito he de ser».

De quebradiza salud, como Inocencio III, y como él de incansable laboriosidad, sin descuidar ninguno de los arduos y complejos asuntos de vuestro sublime ministerio, buscáis como él en ocios literarios, tregua a las fatigas de un trabajo abrumador.

Vos, varón justo, a quien las alabanzas no envanecen, ni las amenazas intimidan, ajeno al temor y a la esperanza, sereno, imperturbable, de pie sobre la Cátedra del Espíritu Santo, aconsejando a veces, corrigiendo otras y reprendiendo las más, pero siempre enseñando con el don de la sabiduría, la majestad del carácter y la eficacia del ejemplo, sois, Ilustrísimo Señor, el lucero esplendoroso que alumbra la mitad del Nuevo Mundo; la estrella mágica que guía nuestros pasos en el obscuro y enmarañado sendero de la vida; el faro bienhechor que nos enseña los escollos donde podemos sucumbir y el puerto seguro donde debemos arribar; el hábil y expe-

rimentado piloto que sostiene la nave de la Iglesia en medio de la desecha tempestad de las pasiones que amenazan tragarla; y, para decirlo todo, el Apostol de verdad y de justicia, que, cual otro Pedro, confirmaríais la santidad de tus doctrinas con la heroica y sublime consagración del martirio.

Amante de la pobreza como Anastasio I; firme e inquebrantable defensor de la fe y de las buenas costumbres como Gregorio VII; apasionado de las letras como León X y sabio como León XIII, si por un acto de justicia providencial la Tiara ciñera vuestras sienes, no sería extraño que dieseis al siglo vuestro nombre.

Defectos has de tener Ilustrísimo Señor y errores has de cometer también, ya que la perfección está reservada a la Bienaventuranza: sea; pero os pido que perdonéis al último de vuestros fieles si se yergue orgulloso de haber nacido en el suelo en donde el sol iluminó tu cuna, y que aceptéis sus ardientes súplicas al Altísimo por la prolongación de vuestros preciosos días, tan necesarios para la paz y la gloria de la Patria y de la Religión.

Vuestro humilde y obediente servidor,

El Coronel Aguirre.





PENSAMIENTOS

DE

Monseñor Federico González Suárez

ARZOBISPO DE QUITO

SOBRE LA PRENSA PERIODICA

En las contiendas por la prensa, cuando los ánimos están exacerbados, es obra de patriotismo guardar silencio.

*
* *

Las grandes cuestiones religiosas no se han de arrastrar a la arena periodística, campo que debiera estar abierto solamente a las porfiadas luchas políticas.

*
* *

¡Ojalá que la prensa periódica política se contuviera siempre dentro de los límites del decoro y de la cultura sin echar mano del insulto y de la diatriba!...

*
* *

¿Por qué nos ha de ser permitido en el periódico político lo que nos está vedado por la educación y la cultura en el trato social?

*
* *

La prensa debe ser escuela de civilización y no de barbarie.

*
* *

En la Iglesia católica, el magisterio y la enseñanza son atribuciones exclusivas de los Obispos.

*
* *

En la prensa, en los escritores católicos la falta de reflexión, el apasionamiento en lo que escriben, son funestos.

*
* *

La prensa liberal, la prensa radical, causa grandes males; pero talvez los causa mayores la prensa católica, cuando los redactores de periódicos, que se jactan de catolicismo, no se aconsejan con la razón serena y calmada, sino con la pasión política, siempre ciega, siempre descontentadiza, siempre injusta.

*
* *

Esta perseverancia en predicar al pueblo la desconfianza en las autoridades; sin hablarles nunca otro lenguaje que

el de la sospecha, el de la recriminación, el del odio, ha causado una división profunda en el pueblo católico de Quito.

||
|| ||

En la obediencia a la Autoridad Eclesiástica tendrán los ciudadanos honrados una piedra de toque, con que distinguir, con seguridad, el periódico católico, del que, en realidad, no lo sea.

*
* *

¡Los intereses del partido, Ecuatorianos, no son los intereses de la Patria!!!....

*
* *

La influencia que sobre las ideas, sobre las pasiones, sobre las costumbres, sobre las tendencias y sobre las aspiraciones de los hombres ejercen los periódicos es poderosa, avasalladora, decisiva.

*
* *

El periódico es un ser misterioso, que lleva en sí mismo el poder de la fascinación, merced a lo vago e indefinido de su condición o manera de ser individual.

||
|| ||

El lector cree en la infalibilidad del periódico de su bando, escuela o partido político con tanta más fe, cuanto le son más desconocidas las personas que lo escriben; porque, para

que la autoridad de un periódico sea más poderosa e influya más eficazmente en el ánimo de los lectores, es necesario que el periódico sea anónimo, y que todos sus artículos aparezcan sin firma ni nombre de autor alguno conocido.

*
* *

El periódico halaga nuestra inercia intelectual y la fomenta, y, por eso, entre los suscritores y el periódico se concierta un pacto o convenio tácito: yo os pagaré un tanto, dice el abonado, y vos dadme todo ya pensado, para que yo no tenga trabajo de reflexionar ni de pensar.

*
* *

Las pasiones políticas ciegan a los hombres y los hacen injustos: el periódico político no defiende siempre la verdad, aunque siempre defiende los intereses de su partido: todo lo subordina a la causa política que ha abrazado, y fuera de ella no hay verdad, virtud ni patriotismo.

*
* *

Los católicos deben aceptar la situación de la época presente, en todo cuanto sea compatible con la Religión, empleando la prensa periódica en hacer el mayor bien posible.

*
* *

Un grave error ha cundido en esta Capital: ese error consiste en asegurar que los periódicos políticos católicos en los asuntos de política no están sujetos ni a la Au-

toridad ni a la enseñanza del Prelado. Este error lo condenó y lo reprobó ya el Papa León décimo tercio: este error está basado en la teoría herética de los **modernistas** sobre el origen y la organización de la Iglesia, y en su doctrina **cismática** de las dos conciencias, la conciencia del creyente y la conciencia del ciudadano: este error es más funesto que la opinión liberal de la absoluta libertad de conciencia.

*
* *

Todo escritor católico debe evitar los dos extremos: el de la prudencia pusilánime y el del celo temerario.

*
* *

Los buenos periódicos refrenan la audacia de los perversos, impiden que el mal se propague impunemente y alienan a los que combaten por la verdad.

*
* *

La voz de los escritores católicos se teme siempre, porque es independiente, desinteresada y enérgica: los favores no lo compran ni las amenazas la hacen callar.

*
* *

Bien consideradas todas las circunstancias religiosas, políticas, sociales y hasta económicas de nuestra República, la prensa político-religiosa; aun con ser católica, y precisamente por ser católica, se encuentra en el caso inevitable de hacer frecuentemente oposición al Gobierno constituido, por cuanto los Poderes Públicos, inspirados, en mala hora, por

un espíritu sectario están socavando las bases mismas del orden social, y van causando una alarmante desorganización moral en todas las clases sociales de la República.

*
* *

La prensa político-religiosa puede ser prensa de oposición al Gobierno constituido; mas no puede ser nunca prensa revolucionaria.

